

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 31 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2013.**

Siendo las 17,08 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Contreras da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero. y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Social** Edith Palacios; **Jurídico** Luis Araya Ossandon y Etienne Archambaud Otero; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Dom** Luis Bernal Fernando; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Movilización** Jorge Figueroa, **Salud** José Acevedo Encalada.

Tabla: 1) Actas anteriores- Aprobar Acta Extraordinaria N° 22 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones: Deportes- Ordenamiento Territorial y Salud; 4) Modificaciones Presupuestarias Gestión Salud- 2013; 5) Cuenta del Alcalde y 6) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Extraordinaria N° 22 de fecha 22.07.2013; Comprende el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N°062; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2013, cuyos objetivos y metas se indican.

El Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N°22 celebrada el 22.07.2013.-

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 19.08.2013; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Junta de Vecinos Mar Azul; Marcela Arancibia Galaz, Presidenta de la Junta de Vecinos Mar Azul, solicita apoyo para participar por segunda vez, en el Encuentro de Líderes Mundiales del Aconagua Summit, a realizarse del 17 al 20 de Octubre 2013.

2.1.- Consultora Iter Chile; Invita a Gira Técnica Internacional, Uruguay, a realizarse desde el 21 hasta el 26 de Octubre 2013 en Montevideo, Capital Iberoamericana de la Cultura 2013.-

2.3.- Consultora Public Consulting, Consultores Asociados; Invita a Seminario Nacional, El Concejal en la Gestión Comunal a realizarse del 10 al 12 de Octubre en la Ciudad de Serena.

2.4.- Agrupación de Puestos de Mariscos y Cocinerías Océano Pacífico; Solicitan regularización y Fiscalización.

2.5.- Club Deportivo Alianza San Ramón de Mantagua; Solicita Implementación deportiva para 16 personas.

2.6.- Asociación Chilena de Municipalidades; Declaración Pública emitida por los Concejales participantes en el 5º Congreso Nacional De Concejales, realizado en Serena.

2.7.- Grupo en Formación de la Feria de Las Pulgas; Solicitan una mesa de trabajo.

2.8.-Presidente Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso; Invitación para el 10 de Octubre 2013, a un Encuentro Regional, para la reflexión en torno al término de la municipalización de la educación.

De la Correspondencia.

Grupo en Formación de la Feria de Las Pulgas;

Sr. Gatica; Leyendo la copia de la carta, lo que solicitan los vecinos de ese sector que está en Undurraga e Ignacio Carrera Pinto, tuve la oportunidad de conversar con ellos, plantean dos cosas: Uno que están informado solo extraoficialmente, que se les va a cambiar pero que, además según lo que expresan, que en este cambia habría un filtro, o sea, se les dijo que se les iba a cambiar, pero que se iba a filtrar. Si cambiamos no lo vamos a cambiar a todos.

Estas personas están preocupadas porque en muchos casos han pedido el permiso que es un permiso que se renueva mensualmente en donde han dicho que no, que no se va a renovar todavía, hasta que no tome la decisión final. Esa es la razón por la que no pertenecen al Sindicato de Las Pulgas I y II.

Quieren saber la palabra final del Alcalde, específicamente lo que piden es una reunión con el Alcalde para que la autoridad oficialmente entregue la decisión que están tomando respecto a ese bien nacional de uso público que es una facultad exclusiva del Alcalde y, saber si efectivamente en el diseño que hay, en donde entendí, que usted expreso que hay una parte, la mitad de la calle Arturo Prat - Ignacio Carreta Pinto - Undurraga, que efectivamente eso se iba a despejar para que los vehículos pudieran salir del Unimarc.

Esa es una de las razones, pero la segunda razón que habían vecinos que habían reclamado porque se les tapaba la entrada, pero estas personas están un poquito más atrás, sienten que no han sido considerados en esta conversación, en esta mesa de diálogos.

Considero que si fuese así, es legítimo que ellos planteen la necesidad de hablar con la máxima autoridad, saben a qué atenerse porque hoy día están en una vida absoluta y en la incertidumbre que si algún funcionario de Patentes Comerciales, les dijo que iba a haber un filtro. No se bajo qué criterio. Si eso es verdad o no que va a haber un filtro. Ojala que no sea cierto.

Eso y eso es lo que quieren escuchar de parte del Alcalde. Si el Alcalde puede efectivamente dar una respuesta en una audiencia, sería bueno que eso se pudiera conversar con los equipo y con lo que usted está planteando. Escucharlos, por lo menos y también escuchar a las personas. A lo mejor, conocer cuales son sus inquietudes porque son todas personas de una situación precaria, que si están en la Feria de Las Pulgas es porque no tienen otra fuente de trabajo.

Nosotros sabemos que la mayoría de la gente de la Feria de las Pulgas viven en esa situación de precariedad, que es un ingreso que se les produce, además que es un ingreso incierto. No ganan mucha plata, lo que ganan es para el día. Por tanto, considero que era legítimo que estas personas conversaran con el Alcalde, y que usted los pueda recibir. Me pidieron a mí, que se lo expresara a usted, que los pueda recibir y que se pueda conversar y buscar el mejor camino de solución, pensando en Quintero, pero también pensando en esta gente que es modesta.

Sr. Alcalde; Bien concejal súper clara su exposición, voy a dar un cronograma lamentablemente en el Concejo Municipal no podemos interactuar porque no es la instancia, pero hay programada una reunión generalizada, pero antes de eso, si tiene la inquietud, no tengo ningún problema que se contacten con el Concejal Sr. Gatica o cualquiera de los Concejales que están en la mesa que son representantes de la ciudadanía y poder tocar estos temas que lo involucran a ustedes.

Le voy a contar a usted concejal y a los demás Concejales que lo que hay hoy día, es que lo que he por un lado está esta carta de petición y desde hace un buen rato, hay varias cartas-reclamos con respecto a la Feria que se pone desde la salida del Supermercado Unimarc hacia el sur- hacia el estadio, por unos vecinos por la colación en las puertas de las casas, inclusive hubo un altercado entre vecinos, lo que se escapó de las manos.

Comprendiendo que esta es una actividad que es un paseo para los Quinteranos. Hay gente de Quintero que ha señalado que como se va a sacar la Feria cuando es súper entretenido recorrerla. Lo entiendo, pero esto hay que convivirlo con todo el mundo. Entenderán que en este asiento hay una parte y siempre hay otra parte. Uno siempre tiene que tratar de que todos convivamos.

Primero, aclarar que en ninguno de los casos hay un filtro en relación con la gente que está instalada, jamás se ha hablado de eliminar a las personas que están allá. Lo que se va a hacer por instrucciones de mi parte, por la que me hago responsable, y como bien decía el Concejal, hay cosas que tiene que ver el Concejo Municipal y cosas que no tiene que ver el Concejo Municipal, esto es responsabilidad del Alcalde el uso de los bienes de uso público.

Lo que estamos buscando es poder ordenar la Feria de Las pulgas dentro de lo que he revisado junto con los técnicos, donde no hay casas es justamente, donde está hoy en día, emplazado el edificio de Agradis, en Arturo Prat hasta la entrada del Unimarc. No puede ser más allá, porque al frente del Unimarc hay un taller que ha venido la señora dueña del kiosco, lo digo responsablemente como Alcalde, que ha venido en varias oportunidades a manifestar que no venden nada porque siempre está cerrada la calle los días, martes, jueves y sábado, son tres días a la semana, que no entran los vehículos al taller, todo ello ha incidido en que han dejado de vender. Esta es la otra parte de los reclamos de la gente.

Lo que vamos a hacer es tomar a toda la gente que está allá y la vamos a trasladar al sector que esta la camioneta que se coloca a vender neumáticos. Va a salir esa camioneta de ahí, ya no va a hacer estacionamiento y se va a cortar la calle en el Pasaje Retamales. Se va a poder ocupar todo el espacio que está arriba, se va a poder ocupar la calle, vamos a emplazar a toda la gente que está después del Unimarc hacia allá.

Lo que sí, siendo responsable, si alguien quedara afuera, lo vamos a reubicar, no vamos a dejar a la gente de Quintero afuera. Vamos a hacer un estudio que es lo que realmente de quien es la gente que realmente necesita y la gente que no lo necesita, esta Feria tiene otra finalidad, además que es una deslealtad con la misma gente de la Feria. Hay gente que hace el esfuerzo, va y compra su saquito de ropa, la clasifica y todo, pero también hay personas que vienen con vehículos completos que ya deja de ser de la Feria. Es una deslealtad con la gente que trabaja en la Feria. No se puede competir contra dos o tres camiones una persona que vende las cosas que tiene para comer. En ese sentido vamos a hacer un filtro. Va pasar por los que tengan grandes inversiones o vamos hacer un ordenamiento que tenga un negocio adicional, que hoy día, se está dando en esta Feria de Las Pulgas que tiene una finalidad.

La gente que está con lo que trabaja normalmente, quédense tranquilos, vamos a quedar todos ubicados. Vamos a hacer una reunión general, que cuando tengamos la ubicación, no los

he llamado, han venido ambos Sindicatos a hablar conmigo porque no tenemos la distribución total, todavía, de la ubicación, que no quede nadie afuera.

La instrucción que no hay que renovar los permisos. No ha sido dada por mi parte, voy a averiguar, la gente tiene que seguir trabajando hoy día, como normalmente lo ha hecho. Está presente el Inspector Municipal que me está escuchando, no hay ninguna instrucción que diga que no se puede renovar ningún permiso.

En el fondo lo que buscamos es ordenar esto, no es más que nada eso. No se va a dejar a nadie sin trabajo, personalmente todos me conocen, los conozco a todos ustedes, conocen a los Concejales. No buscamos eso, en el fondo es ordenar, vamos a ser súper exigentes en el verano. Ya hemos tomado algunas acciones con el Concejo Municipal también en las conversaciones, preocupados del verano de poder entregar identificaciones a todos los que están autorizados a vender con la fotografía porque en el verano pasado lo que detectamos que hay gente de Quintero que viene con su Ficha, obtienen el permiso y al otro día, presta su permiso a otras personas. Se detectó esta situación, mucho más de lo que ustedes creen.

La respuesta para las personas para que duerman tranquilos hoy día, todo el mundo puede renovar los permisos de las personas que están trabajando actualmente. La marca amarilla que está en el piso, es el límite hasta donde va a allegar la Feria. Se van a reubicar las personas que están más allá, de este límite, nadie va a quedar sin un lugar. Si es necesario, cortar la calle entera de Arturo Prat, entre Avda. Argentina y Riquelme también lo vamos a hacer. Lo único que nos vamos a preocupar que no se coloquen al frente de la gente que tiene vehículos, que no los dejen sacar los vehículos, los días martes, jueves y sábado, también es una persona que está afectada.

Lo único que vamos a hacer es que todos convivamos en paz y siga todos trabajando. No los he invitado a todos porque todavía no tenemos la distribución. Una vez, que la tengamos vamos a invitar al Concejo Municipal a la Feria completita al Francisco Coloane para dar las directrices y también entender que vamos a dejar hasta ese límite. La Feria tampoco no puede ser eliminada, no podemos seguir con 6.000 puestos y seguir ocupando la comuna con Ferias, es decir, los que están, están. Si hay un caso, muy puntual, más adelante, también lo vamos a ver, pero no en forma discriminada como ha ido creciendo los últimos diez años de funcionamiento de la Feria. Este no es un tema que viene de un par de meses. Fue creada con un fin, después fue aumentando, aumentando, tiene que tener un límite, no se puede ocupar la comuna entera para esto.

Por tanto, los que están quédense tranquilos. Concejales Sr. Gatica, póngase de acuerdo con algún dirigente, vea mi agenda para convocarlos mañana o en la tarde para escuchar a los que están presentes en la sala hoy en día. A mí me gusta trabajar con la comunidad, mientras exista más de una opinión, se tiene mejores resultados.

Sr. Gatica: Muchas gracias, después hablo con la secretaria para ver la fecha para que nos podamos reunir.

Sr. Alcalde, También he escuchado varias veces, de los Sindicatos y Sindicatos, aquí no hay ninguna obligación de ingresar a ningún Sindicato para poder trabajar en la Feria de Las Pulgas, sino que las personas son libres de pertenecer o no a un Sindicato, no hay ninguna condición para entregar un permiso de estar en un Sindicato. Da lo mismo, todas las personas que necesitan trabajar, no es obligación que estén afiliados a un Sindicato.

Sra. Cartes: Acotar en relación con la consulta del Concejal Sr. Gatica quería refrendar todo lo que el Sr. Alcalde ha mencionado porque esto también se informó, cuando se hizo la consulta en la reunión sostenida con la Feria Libre.

Sr. Alcalde; Es solamente ordenar la comuna, no se va a dejar a nadie sin trabajo. Lo mismo ocurre con los reclamos que hay con los espacios que se ocupan detrás de la Feria Libre, con Carabineros, también lo mismo en algún minuto vamos a tener que reubicarlos, pero no eliminarlos.

Club Deportivo Alianza San Ramón

Sr. Silva, Están hace bastante tiempo alejados de la Asociación de Fútbol. Con respeto al Club necesitan una implementación deportiva consistente solamente en pantalón y medias. ¿ Que factibilidad hay de poder trabajar en esta petición?. No viene una cotización.

Sr. Alcalde; Lo invito a Ud., mismo como Presidente de la Comisión de Deportes con la Concejal, Presidente de la Comisión de Finanzas, como siempre se ha realizado que se cuente con la factibilidad presupuestaria correspondiente.

Junta de Vecinos Mar Azul;

Sr. Vergara; Acerca de la petición de la dirigente de esta Junta de Vecinos para participar de un Encuentro de líderes mundiales, en que se incita a algunos pocos del mundo, ella fue como Quinterana, se vio beneficiada, fue becada con algunas cosas para que pueda participar, pero de alguna u otra manera igual, necesita de algún aporte para desenvolverse en los días que dura este curso.

Manda una carta pidiendo un aporte al Alcalde de \$150.000., en la que especifica de que se trata, van a Portillo. Se trata de un debate que se genera con varios líderes del mundo en relación con temas de negocios, educación, igualdad de oportunidades, espiritualidad de la empresa, religión, etc., los participantes son de diversos lugares del mundo. Doña Marcela como líder social está becada para participar y representar a la comuna.

Es súper importante, connotado que ella como Quinterana, la inviten y poder darle las herramientas para que pueda estar bien, que en el fondo va a representar a la comuna. La idea es la de poder apoyarla con esta petición. No sé si toda la plata o con algún aporte que se le pueda dar.

Sr. Gatica; Conociendo la realidad de lo que ha sido Mar Azul y el liderazgo que ha desarrollado Marcela es cierto que merece con creces que pueda participar de estos encuentros porque le da mayor capacidad, conocimientos y manejo de situaciones que son por lo menos bastante críticas. La he visto preocupada de los proyectos, de toda la gente de Mar Azul. Veo a una persona que está en el municipio, en la Intendencia, está hablando con los Cores, con los Parlamentarios, o sea, está preocupada las 24 horas del día, de sus problemas. En este mundo tan segregado, que es Chile, para una persona que es de un origen social, le es muy difícil poder llegar al nivel que ella, ha llegado. Eso es por el esfuerzo propio, quiere saber más, quiere tener mayor conocimiento.

Considero que la propuesta que está haciendo el Concejal Sr. Vergara, debiera ser acogida, hay que ver la formula porque lo está haciendo a título individual, no sé si nosotros podemos hacerlo, si hay algún mecanismo que lo permita. Considerando además, que el monto solicitado es relativamente poco, por lo que pediría al Sr. Alcalde que se busque la formula, que a lo mejor no tenga que pasar por la Comisión de Finanzas porque a lo mejor, nos vamos a encontrar con que no es viable, desde el punto de vista de una subvención, pero si a lo mejor hay otro mecanismo, tal vez, de la parte social que puede permitir eso.

Sr. Alcalde; Si la voy a invitar. Marcela es la segunda vez que está invitada, la verdad es que es para la comuna, debemos sentirnos orgullosos de que la inviten. Hace dos años atrás, también participó ella. En estos encuentros también participa con los grandes empresarios del país.

Invitan a ciertos dirigentes vecinales de distintas regiones y de la Región de Valparaíso, no hay más invitados, que Marcela.

Usted Concejal que hizo la presentación de la Carta dígame a la solicitante que venga a hablar conmigo, es un tema que hay que ver para buscar la herramienta para apoyarla. Además, que la primera vez que fue, hace dos años atrás, se buscó la fórmula de apoyarla, con bastante menos el apoyo. Después de eso, que se podía haber hecho un encuentro con empresarios como Lucsi en Quintero. No se dieron las instancias para traerlos, era importante. Ahora, podemos retomar ese tema de traer estos empresarios a través de Marcela que pudiera invitarlos o poder tener una reunión con ellos hoy día, lo que es la comuna.

Agrupación de Puestos de Mariscos y Cocinerías Océano Pacifico;
Sr. Alcalde; Que se de lectura a la carta.

A continuación el Secretario Municipal da lectura a la carta que se indica a continuación:

S. Municipal: La Carta de la Agrupación de Puestos de Mariscos y Cocinería Océano Pacifico, dice “Nos permitimos presentar y dar a conocer ciertos aspectos de nuestra actividad y las problemáticas existentes en ésta, que tienen que ver con cada una de sus líneas de acción y fiscalización en la actividad comercial que desarrollamos y que presenta una competencia fuera de lo normal.

Somos la agrupación de Puestos de Mariscos y Cocinerías Océano Pacifico de la comuna de Quintero, Agrupación social que reúne a quienes han trabajado la venta de los productos del mar, por más de 30 años y la componen, principalmente mujeres, que además, son jefes de hogar. Durante este largo periodo, y al constituirse como una actividad comercial, largos han sido los esfuerzos por mantener en regla y cumplimiento de la normativa vigente a todos los socios de la agrupación. En este sentido, debemos mencionar hechos como mantener al día los permisos municipales por concepto de patente comercial, Resolución Sanitaria, pago de impuestos, entre otros. No solo eso, sino que hemos debido ir acondicionando nuestros espacios de trabajo a las distintas exigencias normativas, realizando importante inversiones en equipos de infraestructura que han dado continuidad a nuestra labor por un largo periodo de tiempo, situación que se traduce en el mejoramiento paulatino de la calidad de vida de nuestras familias.

En esta constante lucha por mantener esta fuente de trabajo, no han sido pocos los contratiempos que hemos debido enfrentar, que van desde la acción humana hasta las inclemencias de la naturaleza. Sin embargo, es en los últimos años donde se ha presentado una actividad paralela a la nuestra que, con su actividad, merman nuestra rentabilidad y establecen una competencia desleal, al encontrarse al margen. Es decir, quienes ejercen esta competencia son vendedores ambulantes que venden productos alimenticios perecibles. P (pescados y mariscos), sin los permisos correspondientes, sin respeto por la cadena de frío, sin resolución sanitaria y en la total irregularidad.

Es esta última situación la que nos aqueja enormemente y ponemos en evidencia, para que en conjunto, podamos generar las acciones para que esto ya no suceda y se norme y se fiscalice de forma eficaz terminando con la injusticia de quienes nos esforzamos por mantener nuestra actividad en completa normalidad legal y sanitaria, seamos sancionados fuertemente cuando, por estar establecidos, sufrimos de la fiscalización férrea que el vendedor ambulante e infractor no sufre.

Por todo lo anteriormente expuesto es que hacemos un llamado a la autoridad competente, a cada uno de ustedes a tomar cartas en el asunto y a que nos considere en un trabajo conjunto y programado en el mantenimiento de las buenas relaciones, las buenas prácticas y cumplimiento de las normas para todos los involucrados. Firma doña Estervina Olave Baez. Presidenta.”

Sr. Aguayo; Pareciera que la carta que envía la Presidenta pareciera que tenemos indudablemente que son visiones opuestas o contrarias conmigo en particular porque de verdad esos esfuerzos que hacen mención en torno a tener unos Puestos de venta de Mariscos con una alta inversión, parece que no están porque desde que conozco los puestos han estado siempre en las mismas condiciones, en salubridad, no estarían pidiendo efectivamente la subvención al Concejo Municipal.

Por eso, hay como una visión distinta a lo que dicen y lo que uno ve. Siento que, si viene cierto, plantea efectivamente tener una fiscalización con respecto a los vendedores ambulante, pero no es menos cierto que los vendedores ambulantes que venden estos pescados son solamente tres, son Quinteranos y conocidos por todo el mundo, que básicamente expenden el producto que a veces incluso se los pasan ellos mismos u otras lo compran directamente, pero compran una cantidad sumamente mínima. No sé qué daño hablan que le hacen estas tres personas.

Ahora, indudablemente, si tienen razón es que no tienen permiso sanitario y en ese sentido, a mí me parece que el municipio puede hacer una enorme contribución en torno de ayudar a regularizar este tema que se produce a estas tres familias Quinteranas porque todo el mundo los conoce, que andan en la carretilla, es histórico, la Sra. Paty, al chuma y el chaucha, no hay más.

Sr. Gatica; El chaucha siempre ha vendido, desde que tengo uso de razón.

Sr. Aguayo, Incluso son parte de la historia de Quintero.

Sr. Vergara; ¿Cómo podemos lograr que estos tengan su resolución?

Sr. Aguayo; En una oportunidad, estamos hablando del gobierno anterior. Hicimos una propuesta, espero que usted, en su calidad de Alcalde, lo pueda acoger porque considero que ahí está la solución del tema. En un Congreso de Concejales efectuado en Coquimbo, vimos unos carros especiales y todos con Resolución Sanitaria que el municipio los compro y los puso al servicio de una serie de vendedores ambulantes vinculados a ese rubro, a la venta de pescados, que no tienen un alto costo.

Es más, en esa oportunidad incluso a través del Core estaban conseguidos los recursos y la verdad que no entiendo, el por qué nunca se hizo el proyecto, que era un proyecto que tiene que hacerlo la Secpla. Concurrimos a la Municipalidad de Coquimbo, con el Concejal Sr. Alarcón ocasión que nos conseguimos el proyecto, básicamente era el poder copiar y pegar para enviarlo al Gobierno Regional y los recursos estaban. Tienen un costo no más allá de M\$1.200., cada uno.

A mí me parece que el Sr. Alcalde debiera tomar en consideración lo que estoy proponiendo porque es la solución digamos real al problema que afecta a estos tres comerciantes que son parte de la historia de Quintero

Sr. Alcalde; A mí también me parece la carta que tiene unos temas contradictorios, pero es cierto, que estos comerciantes existen. Señalar que escuche la presentación del proyecto de ambos Concejales Srs. Aguayo y Alarcón, vi la fotografía de los carros y nunca entendí del porque no se acogió.

Creo que la solución es esa, la solución es como el tema que vimos previamente, el ordenamiento. Nosotros no tenemos el derecho de quitarle el pan a nadie, hay que ordenar la comuna que no afecte a los vecinos, pero que tienen derecho a trabajar, si usted lo busca, usted

concejal, si no tiene copia lo retomamos y lo presentamos sino buscamos el financiamiento a través de estas grandes compañías con estos grandes aportes que hace esta comuna que financien a lo menos tres carro, Cuando ustedes lo presentaron recuerdo que tenía una caja con hielo, tenía una cuestión para el agua arriba, tenía un logo municipal, de acero inoxidable. Con eso, podemos normalizar, con ese carro estos comerciantes de venta de pescado pueden solicitar la Resolución Sanitaria. Vamos a hacerlo, vamos a echar una mirada junto al Secpla, Concejal Alarcón o Aguayo.

Una vez, que tengamos los antecedentes, lo postulamos y si no lo postulamos buscamos un contratista que lo fabriquen y vemos la forma del financiamiento.

Sr. Alarcón: Vimos hasta donde se fabricaban los carros

Sr. Alcalde: En vez, de crucificarlos, vamos a apoyar a los tres vendedores, de regalo de pascua les vamos a entregar un carro a los estos tres chiquillos.

III.- INFORME COMISIONES.

3.1.- COMISION DE FINANZAS.

Expone la Presidenta de la Comisión de Finanzas, la Concejal, Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Había informado de esto, pero tema de la comisión que se realizó con cuatro solicitudes, se llegó al pre acuerdo, de aprobar a dos de ellas que eran una subvención de \$150.000 para cada uno para Valle Alegre y para el Comité de Vivienda Las Emprendedoras, ambas cuentan con factibilidad presupuestaria.

Sr. Alcalde: Si, esas ya están aprobadas.

Sra. Cartes: Después una tercera solicitud que había del Club Deportivo El Rayo, decidimos no postergarla hasta que no llegue un requerimiento formal de parte del Presidente porque la carta venía firmada por el entrenador del grupo y no por la directiva.

La tercera que era la solicitud que es lo que estábamos viendo recién que se contraponía un poco, era la solicitud de los Puestos de Mariscos de esta carta que recién se leyó, donde pedían una subvención de M\$3.050., algo así, sumado todo, para arreglar los puestos y los baños. En atención a eso, la Comisión propone que a través de la misma Comisión, se tome en consideración la propuesta que guarda relación con remodelar los Boxes que antiguamente ocupaban los pescadores, que paralelo a eso, se presente el proyecto definitivo para los locatarios de los Puestos de Mariscos.

Sr. Alcalde: Vamos a instruir a que se haga un levantamiento.

3.2.- COMISION DE DEPORTES.

Hace la presentación, el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes, en calidad de Presidente de la Comisión de Deportes.

Sr. Silva: Se hizo una reunión de esta Comisión el día lunes s 30, la génesis de la reunión era la Beca Deportiva para ver el avance del proceso del programa la beca, ocasión en que llegamos a un pre acuerdo con los mismos Concejales para hacer la última evaluación que nos corresponde a nosotros como Comisión para este miércoles 9 de octubre, ahí las becas estarían listas.

Sr. Alcalde; Entiendo si no me equivoco, rectifiquenme si no es así, que está hecha la evaluación social y está hecha la evaluación del Laboratorio, Lecof.

Sr. Silva; Falta solo la evaluación que vamos hacer nosotros como Comisión de Deporte.

Sr. Aguayo; Esta evaluación tiene un porcentaje de un 40% dentro del marco

Sr. Silva; Solicitamos también en esa reunión de Comisión de ver a quien le vamos a entregar la Beca, la de reunirlos con los niños.

Sr. Alcalde; Me parece bien, lleven a cabo la evaluación para que empecemos a pagar las becas, porque es una promesa que lleva como tres años.

Sr. Silva; Así que este miércoles está fijada esa reunión a las 15,30 horas con los postulantes.

Sr. Alcalde; Si la ven el miércoles, podemos someterlo a votación para el pago de las Becas en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Expone el Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sr. Vergara; Con fecha 3 de octubre se hizo una Comisión de Ordenamiento Territorial donde se trató la situación actual del Terminal de Buses de Quintero, estamos a la espera del informe Asesor Jurídico.

Se citó a una nueva Comisión para el día jueves, donde se tocaran temas como la Parada que tiene la Línea Palmira en Loncura, la situación de los captadores de pasajeros que se genera una situación complicada en el verano, también la posibilidad que exista presencia de guardias en el verano, por la cantidad de gente que llega y por el desorden que generan estas mismas personas que captan pasajeros, cuando la gente baja de los buses. También se vio la posibilidad de instalar una barrera en la puerta de acceso a vehículos para regular la entrada y salida de esto porque durante el verano hay autos que entran y salen. Eso puede generar un accidente bien complicado.

Vamos hacer otra Comisión para poder tomar algún pre acuerdo y presentárselo a usted en el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde; Le agradezco, hay temas en el Terminal, por ejemplo, los que arriendan cabañas, hay 10, 15 que uno ni los conoce, no son de Quintero. Bien, siga avanzando son temas que ayudan a ordenar el Terminal de Buses, esperamos algún minuto contar con un Terminal nuevo.

Sr. Alarcón; Para ahondar un poquito más. Ese día también se solicitó que se compraron unos 40 metros más de manguera, o sea, ellos llegan hasta una cierta parte. En este tiempo, por ejemplo, los buses descargan el aire a veces, lo que hace que se levante una gran polvareda. Para poder regar en la mañana antes que empiecen la llegada de los buses.

COMISION DE SALUD

Hace la presentación el Concejal Sr. Juan Alarcón Roa, Presidente de la Comisión de Salud.

Sr. Alarcón; Con fecha 3 de octubre el único punto en tabla que tenían era una Propuesta de Modificación Presupuestaria, sobre estas modificaciones se refirió el Director del Departamento

de Salud, Sr. José Acevedo donde informa que los fondos derivados a Personal de Planta se restituyeron al Personal a Contrata, o sea, se hizo una reinversión. Esto es debido a que aún no se llama a Concurso Público.

Dentro de las Modificaciones se disminuyó el ítem de Personal de Planta para aumentar el ítem de Personal a Contrata, ya que a la fecha no se ha llamado a Concurso Público a Personal de Planta. Esto se debe trabajar en las Bases del Llamado a Concurso Público, lo cual se debe formar una Comisión externa para tal efecto, por lo tanto, voy a solicitar a la Secretaria Municipal quien debe conformar dicha comisión para que no sean juez ni parte los postulantes, que conformen el área de salud municipalizada, o sea, si ellos mismos van a re postular nos pueden estar insertos en estas Comisiones.

S.Municipal, Entiendo que yo no formo parte de esa Comisión de Concurso de Personal de Salud.

Sr. Alarcón; No, que usted como Secretaria Municipal debe tener más o menos los parámetros como conformar esta Comisión de postulaciones.

Además, se aumentaron M\$8.000., en el ítem Otros para solventar gastos ocasionados por concepto de exámenes de laboratorio efectuados en el Hospital de Quintero para poder cancelarlos, por consiguiente se buscara otro laboratorio de más bajo costo asignándose aún más la cobertura de exámenes por el mismo precio, inclusive estos exámenes serán transportados desde el Consultorio al laboratorio por el personal que va prestar los mismos servicios de este laboratorio.

Eso es más o menos el tenor en la cual se ahondo un poquito más, pero el concepto primario era la Modificación Presupuestaria por el área de Salud.

Sr. Alcalde; Participaron todos los Concejales en esta Comisión.

Sr. Alarcón; Si, todos.

Sr. Alcalde; Director de Salud, tiene algo más que agregar usted o no.

A continuación hace uso de la palabra el Director de Salud, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud; Solamente un breve tema. El tema de las Modificaciones Presupuestarias es sencillo, pero lo referente al tema de la conformación de la Comisión y todo lo demás del Concurso Público, lo está viendo el abogado. De todas maneras igual porque se da un poco el tema porque en un principio algunas personas solamente se va a llamar a Concurso.

En ese sentido, igual tenemos que entregar nosotros los perfiles de las personas que tienen que entrar, nosotros no vamos a ser las bases, pero si los perfiles de quienes tiene que entrar en una categoría especial, que son de distintas maneras que tienen que funcionar.

Sr. Alcalde; Ustedes, son los que conocen el tema, la parte jurídica la ve el Abogado Municipal.

Salud; Nosotros no vamos a estar en la Comisión de la calificación, pero que si es la conformación de que es lo que necesitamos para trabajar. Eso lo estamos viendo con el Jurídico.

Sr. Alcalde; Si, el perfil.

Salud: El otro tema, lo que es el laboratorio, nosotros de todas maneras igual viendo el tema para optimizar nuestros recursos, estamos viendo que lo que estamos gastando en laboratorio en estos momentos en el Hospital de Quintero teniendo problemas con la entrega de los resultados que los tengan en dos semanas, que de repente no hay ningún clínico para realizar algún examen, hay que transportarlo nosotros, lo cual significa un auxiliar y un vehículo. La idea es licitar el servicio, y que en la licitación nos entregan el resultado en el día en buscarnos los exámenes y que tiene la mayor cantidad de exámenes y contar con los resultados en un breve tiempo.

V.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS- EGRESOS GESTION SALUD-2013.-

Sr. Alcalde: Efectuada la presentación por el Concejal Presidente de la Comisión de Salud, es solamente cambio de ítem, no aumenta ni baja. Trabajaron en el tema, están todos de acuerdo con el cambio de ítem.

Sr. Alarcón: Señalar que se trabajó con la Directora de Finanzas también en ese momento. Solo se cambiaron las platas de los ítems.

Sr. Alcalde: La Modificación total cuanto es.

Sr. Alarcón: El monto a modificar es de M\$52.290, la que se disminuye y se aumenta en el mismo valor, con un Presupuesto Total Modificado de M\$298.786.-

Sr. Alcalde: Bien, habiendo trabajo en Comisión la Propuesta de Modificación de Egresos del sector de Salud, se somete a aprobación.

Todos los Concejales presentes emiten el voto favorable a la propuesta de Modificación del Presupuesto Municipal – Egresos del sector Salud, cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:
Votación

Acuerdo: Aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Egresos del Presupuesto Municipal del Sector de Salud año 2013 que se indica a continuación;

Sub	Item	Asig.	S.asig	S.s.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01	001	001		sueldos base		15,895	24,000	8,105
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva		8,000	8,000	-
21	01	001	028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles		250	250	-
21	01	001	031	002	Asignación Post Titulo, Art. 42, Ley N° 19.378		3,000	3,000	-
21	01	001	044	001	Asignación Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, L		15,895	24,000	8,105
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo		250	250	-
21	02	001	001		Sueldos Bases	7,555		90,000	97,555
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	10,100		8,000	18,100
21	02	001	027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles		7,200	17,018	24,218
21	02	001	030	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378		1,280	3,554	4,834
21	02	001	042	001	Asignación Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, L		7,555	90,000	97,555
21	02	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813		5,600	7,214	12,814
21	03	004	003		Remuneraciones Variables		1,500	500	2,000
21	03	999	999		Otras, Finiquitos e Indemnizaciones		2,500	-	2,500
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manien. y Repar. de Vehiculos	1,000		1,000	2,000
22	05	005			Telefonía Fija		500	500	-
22	05	006			Telefonía Celular		500	500	-
22	05	007			Acceso a Internet		500	500	-
22	07	002			Servicios de Impresión		1,000	2,000	1,000
22	08	999			Otros				
22	11	002			Cursos de Capacitación	8,000		10,000	18,000
22	11	999			Otros		2,000	3,000	1,000
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina		1,000	1,000	-
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos		2,500	3,500	1,000
TOTALES						52,290	52,290	298,786	298,786

V.- CUENTA DEL ALCALDE-

Mes del Adulto Mayor

Hoy día, algunos de ustedes participaron, se dio el inicio al mes del Adulto Mayor con una actividad realizada en la Plaza del Deportista, después acompañados con unos Concejales, nos dimos una vuelta, vimos algunas personas que estaban en la muestra que realizan. Me parece que falta programar un día completo de una Feria del Adulto Mayor para que puedan vender los productos. En realidad tienen una pega re bonita hecha y nunca tienen la oportunidad de venderlo.

Pediría que se programaran durante este mes una actividad al aire libre o en el Coloane, en que nosotros hagamos la promoción para que el Adulto Mayor pueda vender sus productos e invitar a todos los Clubes que trabajan en la fabricación de esta artesanía y que las puedan vender.

Homenaje a ex Alcalde Raúl Vargas Verdejo.

El sábado hubo una actividad donde el Concejo aprobó la semana anterior, el cambio de la denominación del Estadio, se realizó dentro de la completa normalidad, ya no se va a llamar Estadio Municipal sino que Estadio Municipal Raúl Vargas. Participo mucha gente de la ciudadanía, Concejales Sres. Aguayo y Silva, los demás Concejales se excusaron, pero fue una actividad bastante emotiva con mucha gente, participo el ex Alcalde. Fue una muestra de homenaje a quien aportó gran parte de su vida a la comuna.

VI.- VARIOS

6.1.- Licitación de cambio de luminarias.

Sr. Aguayo; Me gustaría saber qué pasa con la licitación de cambio de luminarias me parece que ha habido un tiempo suficiente, razonable para poder efectivamente llevar a efecto este cambio tan necesario para la comuna. Si viene cierto este tema que se ha llevado a licitación dos veces, la verdad es que no ha resultado, pero indudablemente que queda una tercera instancia, me gustaría saber qué pasa con eso porque en efecto ya se aproxima el verano, pero también quiero decir, que el día de ayer, la calle Eusebio Lillo entre Ignacio Carrera Pinto y Lazo, quedó completamente a oscuras, posteriormente en Gómez Carreño. No sé lo que paso, los problemas de la luz continua

Sr. Alcalde; Agregar, sobre el mismo tema. Pase ayer o antes de ayer, también hay que revisar, está apagada como una cuadra y media completa en Undurraga, entre Luis Cousiño y Santa Filomena. Parece que tiembla y se desconectan los postes.

Sr. Aguayo; Me gustaría saber qué es lo que ocurre con ese tema.

Sr. Vergara; En la calle Alonso de Quintero entre Baquedano y Vicuña Mackenna hubo un choque aproximadamente un mes y medio atrás, se cayó todo el alumbrado público. No se reinstalo. Entonces, hacer un paréntesis o anexas ese tramo que tampoco tiene luz.

Sr. Alcalde; A través de la DOM., hay que hacer una denuncia, no podría decir la cantidad de recambios que hubo. Sé que un camión boto cinco postes, colocaron los postes, pero los pusieron sin luminarias. No estaría efectuada la reposición como corresponde, por lo que solicito que el Director de la DOM, vea este tema.

Sra. Cartes; Respecto al tema de las luminarias está pendiente el tema de Frutono, creo que va bien de la mano con el tema también de las luminarias

Sr. Alcalde; Pero, si ya tomamos el acuerdo el otro día, si es cosa que usted nos diga.

Sra. Cartes; Como quedo de averiguar la empresa, que nos iba hacer los contactos.

Sr. Alcalde; Recuérdeme mañana, Concejala, voy a hacer el contacto con el Alcalde de Frutono y Lago Rango para que los pueda recibir.

6.2.- Arriendo de terreno

Sr. Aguayo; Quisiera saber que es lo que pasa también con el arriendo del terreno que está ubicado frente a la Bomba de la Shell, toda vez, que ustedes en días pasados, nos informó el peligro que contiene hoy día, ese terreno a raíz de la deuda que se mantiene con Chilquinta y a lo mejor, corremos el riesgo que efectivamente puedan nuevamente, embargar. Lo cual, sería una segunda vez, porque sería más difícil el poder sacarnos del embargo. Considero que hay prioridades y urgencias.

Sr. Alcalde; En relación con el primer punto de la consulta del Concejal Sr. Aguayo, referida a las luminarias, señalar que antes de ingresar a esta Sesión, me reuní con Secpla que está viendo un poco el tema de las bases y con el Asesor Jurídico, justamente para este tema.

Según mi visión, esto debería quedar zanjado esta semana, no debería pasar de aquí al viernes. Con el Asesor Jurídico estamos buscando la fórmula en lo que es las luminarias, estamos en una posición que podríamos hacer una invitación más que contrato directo, invitar algunas empresas que creo que finalmente es lo que vamos a hacer es una Licitación Privada, que creo que finalmente es lo que vamos a tomar para no alargar más porque efectivamente, es un punto que si bien ahora se nota menos porque el día está más largo, pero eso no significa que también aumenta la gente en el verano.

Considerando lo que se demoran estos proyectos, la presentación, los días de la licitación, en que se apruebe, la vuelta completa, la idea es poder tener una parte importante de este recambio hecho para el próximo marzo, no estar en marzo y perder todo el año. Entiendo la posición de ustedes porque son ustedes y yo que recibimos los reclamos permanentemente, de poder estar en condiciones el próximo invierno, de tener un recambio importante en luminarias.

Sr. Gatica; Quiero agregar cosas relacionados con el tema de las luminarias que es un tema importante, que este Consejo en su totalidad, hemos dado el apoyo para que el proyecto pueda ser salir adelante, o sea, si no ha salido adelante es porque han habido tropiezos en la licitación, las causas habría que verlas.

Reflexionando en voz alta, probablemente una de las causas que el proyecto dividido puede que no sea atrayente, no sea atractivo a los proveedores. Primero habría que verlo, si eso fuese así, no sé sobre qué base se va hacer la Licitación. Sinceramente, lo estoy planteando, quiero que el proyecto salga, que no se caiga y menos por temas administrativos, o sea, no porque hay un papel malo, no va a resultar.

Me preocupa, tengo entendido a lo mejor, el abogado, en el municipio hay un equipo de abogados que nos podría decir, si a lo mejor estoy equivocado, pero tengo entendido que como dice el Director de la Secpla, que se va a hacer una Licitación Privada. No sé si pueda hacer una Licitación Privada. Si porque a lo mejor se van a modificar las Bases, de 2.500 a 4.500, habría que ver eso.

Sr. Alcalde; Si se modifica algo, no puede ser Licitación Privada. Eso, lo tenemos superado.

Sr. Gatica: Entonces, si va a ser modificado el número. Es mejor que las cosas se hagan bien y no que se hagan mal y que después puede haber alguien que reclame, que diga que la Licitación está mal hecha. Hay que tener claridad sobre que base.

Segundo, claridad sobre las expectativas, que es lo que queremos, aparte de cambiar, queremos que esto sea autofinanciado o el municipio va a tener que aportar para complementar el costo del recambio. Eso es un tema que el Concejo tiene que tener claro. Los profesionales que son buenos profesionales, han dicho que la estimación que hicieron las empresas es que mínimo costaba M\$29.000., Eso es lo que escuche, a lo mejor escuche mal, me confundí con los números, por la mitad de las luminarias.

Entonces, tenemos que ser claros, hasta donde este Concejo se va a comprometer con poner en riesgo el patrimonio municipal, entendiendo que el Alcalde y los Concejales, todos estamos preocupados que eso no suceda.

Apoyo plenamente que se haga el recambio. Mi idea es que sea el 100%, no el 50%. Esa es mi opinión, a lo mejor estoy equivocado, pero tenemos que tener claro, el cómo se va a hacer y ojala como lo dijo el Concejal Sr. Aguayo, que esto no signifique mayor gasto para el municipio o si el gasto implica un aumento, que sea un monto razonable. Quiero que la licitación no se caiga, menos por temas de ídoles administrativos. Que no pase eso, nada más.

Sr. Alcalde: Vamos a tomar todas las precauciones de todos esos temas, como bien decía el Concejal Sr. Gatica, no escuchó mal, escucho bien una parte, la que no escuchó fue efectivamente no se llevó adelante porque había que aportar mucha plata, era mucha la diferencia de plata, si bien queremos iluminar la comuna tampoco estamos diciendo endeudar el patrimonio a 10 años. Eso no va a ocurrir porque vamos a tomar todas las precauciones.

Si, también voy a recordarles para que no se presta para confusiones, que siempre hemos dicho, que hay que cambiar las luminarias, que la Municipalidad va a tener que hacer un aporte. Los cálculos que hicimos una vez, y que los que hicimos nosotros, y lo que planteamos con el Concejo bordea así, como máximo entre cinco y seis millones de pesos, que si me preguntan a mí, creo que es una inversión que la Municipalidad debe hacer para mejorar la calidad de vida de los Quinteranos, con respecto al cambio de luminarias.

Si esto se va al otro extremo, tenemos que colocar veinte millones de pesos más, mensuales, no estamos con la capacidad económica de un recambio de luminarias donde tengamos que pagar esa cantidad de millones de pesos mensuales. Eso, está súper claro, Concejal.

Como trataba de exponer al principio, esto va a quedar definitivo, este viernes ambas licitaciones Concejal Sr. Aguayo.

6.3.- Deuda de derechos de Aseo.

Sr. Aguayo: Es una situación que no solamente me preocupa a mí, sino que a varios Concejales, este tipo de deuda que tienen nuestros vecinos. Este problema que no solo afecta a miles y miles de familias Quinteranas, sino que afecta al país, a medio millón de familias, ha significado que gran parte de los municipios, sobre todo los más pobres, busquen una serie de medidas, que tiendan a resolver esta dramática situación.

En el caso nuestro, en la actualidad se ofrece la posibilidad de repactar la totalidad de deuda, cancelando un pie, y el resto pagadero en doce cuotas, aun así, no ha sido una solución, por el contrario, son muy pocos los vecinos que han accedido a este Convenio. Por tal, motivo, me parece importante, que hay que buscar otro mecanismo de solución que permita tener un programa especial de la regularización de la deuda, dirigido a todos los vecinos que tengan impago los derechos de aseo, como por ejemplo, lo que está realizando hoy día, la

Municipalidad de Maipú.

Si lo está realizando la Municipalidad de Maipú, significa que es legal. Si viene cierto, el Alcalde no tiene la facultad para condonar la deuda ni los intereses, en ese contexto, si hoy día, la Municipalidad de Maipú, está aplicando un mecanismo y otras Municipalidades, también, me parece que están actuando bajo la legalidad y habría que buscar una solución similar a lo que se está haciendo en esa Municipalidad.

La Municipalidad de Maipú redujo la deuda, solamente a los últimos cinco años, en base a la deuda de los cinco años, les está ofreciendo a los vecinos una modalidad similar a la que usamos en la Municipalidad de Quintero, quiere decir, que tiene que abonar un pie y el resto de la deuda pagaderos en cuotas a convenir, de acuerdo a la situación económica que tiene cada vecino. Eso ha dado, excelente resultado porque han logrado reducir la morosidad prácticamente en un 60%.

Insisto, si lo están usando otras comunas, debe ser legal, estimo que habría que explorar esa posibilidad que tiende a solucionar, como dije anteriormente, el problema de morosidad de miles de familias Quinteranas, además que este problema constituye una preocupación, sobre todo de la gente, de la tercera edad, que tiende a ser más responsable. Vemos a diario que la misma gente se acerca a hablar con uno, con el mismo Alcalde, pero a veces como la deuda es demasiado alta, impide cualquier posibilidad de poder resolver ese problema.

En ese sentido, propongo al Alcalde que tome esto en consideración que envíe en Comisión a la Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, a la Municipalidad de Maipú, organismo donde están todos los antecedentes, yo mismo la puedo acompañar, pero me parece que en efecto, ver que a través de ese mecanismo, está la solución de miles de familias de Quintero.

Sr. Alcalde: Este es un tema que nos tiene a todos preocupados, partiendo de la base que esta deuda se genera sin el conocimiento de las personas, tuvo mucha responsabilidad la Municipalidad en el tiempo de no informar. No toda la gente sabe, que tiene que pagar estos derechos. Los comerciantes lo pagan a través de las patentes, pero la gente no sabía, entonces, de un momento a otro, a uno le llega la cuenta, de una deuda por ejemplo, de los últimos 15 años, hay deudas de \$400.000., además, que hoy en día, esta ocupando gran parte de mi agenda porque mucha gente que pide la audiencia porque ha ido al Departamento de Aseo, y la verdad que en esa unidad la solución, es que hemos podido dar facilidades, pero como bien decía, el Concejal, no tengo la facultad de condonar, solo según la Ordenanza Municipal de aplicar una fórmula de pago. Hemos tratado de buscar, la solución. El ánimo está, la de poder ayudar a la gente.

Además, que existe alguna figura de hacerlo porque contribuir a percibir ingresos. Ahora, efectivamente, una familia de escasos recursos, que tiene una deuda de \$500.000., con la Municipalidad, se colocan algunas cuotas que al final la gente no va a poder pagar. Si perciben un ingreso mínimo, con una cuota de \$30.000., mensuales por concepto de la deuda de aseo.

Sr. Gatica: Este tema ya lo hemos conversado. La idea es tomar el asunto y resolverlo porque si viene cierto, la ley no faculta al Alcalde para condonar deudas e intereses, en este caso como se trata de deudas que ya llevan un tiempo, tengo entendido que el tema se resuelve, judicialmente, con una sentencia, pero para llegar a eso, son los propios afectados, no el municipio, los que tienen que tomar la iniciativa.

Nosotros tenemos que ayudar a los afectados para que presenten la denuncia.

Sr. Aguayo: En el caso de la Municipalidad de Maipú, no es esa la instancia, es distinto.

Sr. Gatica; Lo otro, considero que es mejor copiar de los otros, todo eso es bueno. Acabo de leer en el diario El Mercurio de Valparaíso, no estoy muy seguro, si el municipio de Valparaíso o de Viña del Mar, dice, a lo mejor está mal empleado el término, “condono deudas en el aseo”, a lo mejor no es la palabra exacta, pero en el fondo la gente dejó de pagar esa deuda atrasada que tenían.

Sr. Alarcón; Se considera desde los cinco años hacia atrás.

Sr. Gatica; Entonces, hay que buscar la mejor fórmula que permita efectivamente salir de este impasse porque se producen tres fenómenos: 1) Se elimina la deuda atrasada; 2) La gente siente que es más liviana la carga y por tanto, pueden pagar, no es lo mismo pagar \$100.000., que pagar \$600.000., y 3) el Departamento de Aseo, eficientemente va a informar a todos los contribuyentes de Quintero, que existe la fórmula para que vengan a pagar rápidamente.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Abogado Municipal, Sr. Luis Araya Ossandon.

Jurídico; Lo que ustedes han expresado hay un poco de verdad en cada una de las cosas que ustedes han dicho, no todo es tan claro, hay que hacer algunas precisiones. Lo cierto es que efectivamente este es un problema que afecta a muchos municipios el tema de las deudas de aseo.

En cuanto a lo que se ha realizado en este municipio, nosotros estamos acá trabajando, es considerar precisamente que es lo que podemos cobrar. De ser cierto, de personas que deben estos derechos de aseo por muchos años, el municipio no ha cobrado más de lo que puede cobrar.

Efectivamente, el Alcalde carece de facultades para condonar intereses y multas, esto sería uno de los supuestos no podría condonar estos derechos impagos, pero si, efectivamente el contribuyente estaría facultada para exencionarse en definitiva de pagar, mas allá, de lo que la deuda sería exigible, estando prescrita ya no podría pagar. Eso es efectivamente, el municipio no ha cobrado más allá de lo que puede pagar. En definitiva el municipio diligente hace cinco años atrás, no cobro, y no podría cobrarlo ahora.

Cada vez, que se ha acercado algún contribuyente, la instrucción es que como nosotros no podemos condonar, tiene que demandarnos. Esperamos que vaya el contribuyente que realice la demanda en el Tribunal, nosotros recibimos la demanda, nos allanamos a la prescripción y paga la diferencia. La prescripción es de cinco años hacia atrás, es lo que se está aplicando.

Sr. Alarcón; ¿Demanda al municipio por qué?

Jurídico; Las personas utilizan la acción condenatoria para solicitar que el Tribunal declare la prescripción, son cinco años. Habría una prescripción distinta que se discute en Tribunales, de menos plazo, pero la que se está utilizando es de cinco años.

Sr. Gatica; Si, porque habrían dicho que era de tres años.

Jurídico; En ese caso, hay una norma que permitiría utilizar, pero habría un conflicto enorme entre el Código Tributario y el Código Civil que establece un plazo distinto.

Lo que han realizado algunos municipios, como la Municipalidad de Valparaíso, es un juego conceptual, porque efectivamente el Alcalde carece de estas facultades, en la última noticia que salió, del Municipio de Valparaíso, había efectuado como un perdonazo, que en

ninguna parte va a aparecer condonación, nada, va a aparecer con otros nombres, pero lo que se hace es que declaramos incobrables, con acuerdo de Concejo Municipal, los derechos de aseo, contados de los cinco años hacia atrás. Eso simplifica mucho, nos ahorra muchos gastos, el hecho de estar litigando por cada persona en el Tribunal.

Sr. Alcalde: Hemos estado indicando que la gente denuncie, pero si esta esta otra instancia. Esa, es una situación que se ha planteado, de declarar la deuda incobrable.

Sr. Aguayo: Esa solución que nos está dando Jurídico que se tome inmediatamente.

Sr. Gatica: Se tiene que tomar el acuerdo en una Sesión Extraordinaria con un documento redactado.

Sr. Alcalde: Que el abogado redacte un documento para que lo revisemos para que sea una medida súper buena para la comuna,

Sr. Vergara: Es lamentable que se tenga que llegar a este punto para poder dar solución a nuestra gente porque perfectamente se podría haber tomado cartas en el asunto antes, en periodos anteriores, porque esperar hasta última hora, dejar que las personas se endeudaran cada vez más, porque esperar 20 años.

Sr. Aguayo: Con todo el cariño y respeto que le tengo Concejal. Cuando uno plantea cosas, lo hace bajo una base legal, en lo posible, lo que está señalando, no es tan así. Hace pocos años atrás, hubo una Ley de Rentas II., la que fijo un perdonazo, daba varias alternativas a los contribuyentes para que se pudieran acoger. Para que eso sucediese, hubo una aprobación de esa ley en el Parlamento, por tanto, desde esa fecha, hasta ahora, no ha habido absolutamente nada y todo el mundo, ha estado esperando eso. Entendiendo que los Alcaldes, no tienen la facultad para condonar la deuda.

Este tema no es solamente de la comuna de Quintero, es un problema que afecta al país, más de un millón y medio de personas, porque los Alcaldes estaban esperando, la posibilidad nuevamente de un perdonazo, de una nueva ley en el parlamento, pero hoy día, se han subterfugios, como el que ha planteado el Asesor Jurídico, eso es lo que están utilizando los Alcaldes o las Municipalidades del país, no es porque no se haya planteado antes.

Jurídico: Dentro de lo que es la diligencia con que debe actuar la Municipalidad y efectivamente, las municipalidades que han dado un paso adelante, es una fuente de ingresos, se debe ser diligente en el cobro porque se deja de cobrar algo que correspondía que es un fuente de ingresos, que está aprobado por ley, y que cada Ordenanza así, lo contempla, por lo demás.

Lo que tiene que hacer el municipio, es ser diligente en el cobro, es decir, notificar debidamente para que no tenga que producirse esta situación.

Sr. Alcalde: Hay cosas que son importantes, el Concejal Sr. Vergara lo que ha planteado es cierto, si logramos hacer esto, seria súper importante el poder prescribir esta cantidad de años. Tenemos que tener la formula a través del Departamento de Aseo y como están todas las direcciones el poder enviar, tan simple como lo hace la Municipalidad de Viña del Mar, vía carta, la notificación a todos sus contribuyentes. Entonces, nosotros enviar una carta avisando uno o dos meses antes, recordando a los contribuyente la deuda por concepto de derecho de aseo, esto porque la gente no sabe. La gente se endeudo, sin saber, sin ninguna comunicación.

La tarea se la lleva el Asesor Jurídico para redactar el documento, para revisarlo y la jefe de Aseo y Ornato, para que busque la forma de como comunicamos a las personas el monto y en qué fecha se pagan, una carta explicativa tal vez, que solamente los comerciantes o los que tiene

patentes pagan a través de la misma patente el derecho de aseo. La gente que no tiene patente, tiene que saber.

Sr. Gatica; El aseo que pagan los contribuyentes que es a través del Impuesto Territorial.

Jurídico; Podría pagarse de esa forma, pero también podría haber un pago directo. Si el municipio logra convenir con Tesorería que se pague a través de la contribución, se hace.

Sr. Gatica; Es la mejor fórmula.

Sr. Alcalde; Pero, eso es para los que pagan contribuciones.

Sr. Gatica; Y los que están exentos de contribuciones, son los que pagan a través del municipio.

Sr. Alcalde; Estoy apuntando al sector más vulnerable de la comuna.

6.3.- Operativo Canino Rural - Loncura

Sra. Cartes; Reitero porque se vio en la Sesión pasada, que se dejó anotado para ver un Operativo de perros en el sector Rural y en Loncura.

Sr. Alcalde; Solicite al Administrador que se comunicara con el Veterinario, o me ha llegado la respuesta. Vamos a ver la programación.

Sra. Cartes; Que sea considerado dentro de la programación y que realmente se avise con tiempo, de poder difundir la información para que la gente pueda concurrir.

Sr. Gatica; Nosotros mismos podemos ayudar en difundir.

Sra. Cartes; Claro, pero cuando tengamos la información.

6.4.-Iluminacion Peatonal Plaza de Armas

Sra. Cartes; Así, como se habló de la iluminación peatonal que se iba a hacer por el lado de Normandie, hacer algo también con la Plaza de Armas, que también es recreativo. No sé si se podrá hablar con la Fuerza Aérea que se haga cargo de esa plaza.

Sr. Alcalde; Es en la misma postacion. Como me gustaría tener bastante plata para hacerlo al tiro, por ahora podríamos colocar un poste como el que se puso, en la Plaza que esta frente a la Fuerza Aérea con cuatro focos o como la que se coloca en la plaza de Loncura.

Sra. Cartes; Es una buena solución porque está muy peligrosa la Plaza de Armas, hay mucha gente que transita a pie por ahí, porque es de Loncura.

6.4.-Participacion de Grupos de Folklor de la comuna.

Sr. Alarcón; Cuando la Municipalidad realice eventos más masivos, se invita a Grupos de Folklor locales a participar de manera gratuita. Manifiestan que nadie, ni siquiera les fueron a dar las gracias, ni siquiera una bebida por haber participado. Esto ocurrió en la Estadio, los reclamos son de los grupos de Loncura.

Sr. Alcalde; Las instrucciones que tenían era que tenían que entregar las atenciones correspondientes.

Sra. Cartes; Una vez, caímos en la mala información o en la no información porque lo que hasta donde sé, había un stand con recursos municipales donde se estaba entregando colación a todos los participantes de esa actividad, me consta porque lo vi.. Creo que si eso, ha ocurrido ha

sido por la falta de información.

Sr. Alarcón: Prefiero tomarlo por así.

Sr. Alcalde: Solicito al Concejal que me de los nombres de los grupos, que me haga llegar la información para verlo con la persona encargada de Eventos, porque la instrucción en primer lugar era que a todos los grupos se les pagaba. Desde que nosotros asumimos, me parece que es una injusticia que si hay un evento masivo, que tengamos que traer grupos de Valparaíso, pagados, y que los grupos de Quintero no se les pagan.

Sr. Alarcón: No me cabe la menor duda que es así.

Sr. Alcalde: Envíe la nómina, si es así, como lo plantea el Concejal para conversas con esos grupos y enviar una carta de disculpa.

6.5.- Vertedero-quema.

Sr. Gatica: Fui entrevistado por la Radio Bio. Bio, ocasión en que el periodista insistió tanto en el tema del Vertedero y de la quema. Además, del olor que sale, Pienso como la gente de Loncura lo soporta. Ese humo que sale permanentemente.

Entiendo que una quema en un Vertedero es ilegal, absolutamente ilegal

Sr. Alarcón: No es una quema es una cosa espontanea.

Sr. Gatica: Eso se maneja, hay un manejo, no es que se produzca. Habría que ver que pasa con esa quema que se produce en el Vertedero. El Sr. Jamett del Servicio de Salud señaló que si eso se seguía produciéndose iba a dar la orden de cierre. Nosotros sabemos la condición sanitaria que se produce si nos cierran el Vertedero.

Sr. Alarcón: Esto fue el día viernes pasado, Había un hongo bastante elevado, se veía desde Valparaíso.

Sr. Vergara: Escuchando el comentario que hacen los Concejales, creo que no hay que dejar pasar ese tema porque en el Vertedero se está viniendo a botar residuos de pescados, de jibia específicamente. No sé si eso significara algún aporte económico para la Municipalidad porque de lo contrario, considero que no se debiese permitir que se vote en nuestro Vertedero, o sea, no se a quien se le consultó, no sé si está autorizado, porque efectivamente se viene a votar jibia.

Ese es un tema toxico evidentemente porque todo lo que se vota en el Basural es de alguna manera toxico, pero eso crea una mayor toxicidad, y generan estos incendios. Si nosotros no tenemos ninguna retribución monetaria, no veo porque votan eso en el Vertedero.

Sra. Cartes: Según información que se nos otorgó acá mismo por el Administrador, que habían hablado con las personas que venían a votar jibia, que se iban hacer cargo de venir con maquinarias a canalizar todo el tema.

Sr. Gatica: Pienso que a lo mejor son empresas que trabajan al mínimo costo que quieren bajar los costos a costa nuestra porque en su proceso de elaboración, tienen que tener considerado que van a hacer con ese residuo. Pienso que en ningún caso debiera existir eso, no debería ir a un Vertedero, que debe ser un manejo aparte. Dejo planteado la inquietud.

Sr. Aguayo: Tengo entendido que el Concejal Sr. Gatica no ha faltado a ningún Concejo, no recuerdas que este tema lo denuncie en el Concejo Municipal, solicite una investigación con respecto al tema porque no me parece, que venga gente de Papudo al Vertedero de Quintero, si

fueran Quinteranos, uno hace un mayor análisis del tema, pero viene gente de afuera que es lo más grave.

El Alcalde en esa oportunidad, nos informó que la idea, era efectivamente el poder hacer un especie de tratamiento, y eso pasa necesariamente contar con algunas máquinas para ese efecto. No sé en qué situación está.

Sr. Alcalde: Con respecto del tema del Vertedero es una situación súper compleja que hoy día tenemos. Es una situación que se arrastra por más de 25 años. El Vertedero no es un vertedero, sino que es un basural clandestino, desde que yo tengo uso de razón está en ese lugar, en un terreno privado. Hoy día, la situación es súper compleja. En esta situación se encontraba el vertedero donde estaba La Cuca, atrás donde botaba Concón. En la misma situación se encontraba el vertedero de Puchuncaví y el de Quintero.

Con la agravante que Quintero, que han pasado varias admiraciones que no han pagado el arriendo de ese terreno por lo tanto, la Municipalidad de Quintero hoy día, se adeuda según el dueño con la información que tiene, al Sr. Diamantidis, M\$55.000., en arriendo del vertedero, son bastante años. En conjunto con eso, nosotros cuando asumimos con una carta de cierre del Vertedero con fecha 30 de junio de este año.

Este tema lo hemos tocado, ustedes lo conocen. Cuando lo preguntan de esa forma, pero para que tengan más elementos. Cuando se hizo el estudio, se invirtieron más de M\$200.000., que se llamaba Mínimo Costo. Terminado este estudio en el mes de noviembre del año pasado, se da orden de Cierre al Vertedero o Basural de Quintero al 30 de junio, conjuntamente con el de Puchuncaví y el de Concón.

El de Concón tiene una posibilidad que tiene mayores recursos, no tiene problemas con la Empresa de Cosemar de deuda, esta empresa retira la basura y la bota en el Vertedero Los Molles que está en Laguna Verde.

La problemáticas sigue adelante con la comuna de Puchuncaví y nosotros. Cuando se entrega el informe que ustedes participaron del Estudio Mínimo Costo arrojan que la Municipalidad de Quintero y la Municipalidad de Puchuncaví, que son muy similares, a nosotros nos cuesta depositar en el Vertedero los Molles M\$430.000, anuales. Lo que hoy día, nos cuesta depositar en nuestro botadero M\$130.000., no tiene ninguna relación. La Municipalidad de Puchuncaví es algo parecido, les cuesta como 120 y 300 millones de pesos, seis millones menos que nosotros. Por lo tanto, no es viable para Puchuncaví ni para nosotros, ese estudio se perdió porque finalmente ninguna de las municipalidades podemos hacernos cargo de botar por M\$500.000., anuales la basura en el vertedero.

Con estos resultados nos acercamos al Intendente, al Seremi de Salud, donde hay una propuesta que dice ok, vamos a ampliar por un año. Ojo, con esto porque pasa volando el tiempo, el funcionamiento del basurero de Puchuncaví y de Quintero porque en un año las municipalidades van a buscar un tasador, van a tasar los terrenos y la Subsecretaría de Desarrollo va a pagar la compra del terreno porque hay M\$1.100.000., para cada comuna, para normalizar el terreno, o sea, dejarlo casi, un Relleno Sanitario, con la basura existente, colocar carpetas, rellenos.

El problema es que ambos vertederos son privados, son naturales y el gobierno no invierte en terrenos privados, por lo tanto, tiene la Municipalidad comprarlos. Puchuncaví, lo tasa que es muy parecido a esto, llegaron a un acuerdo y lo compraron en M\$60.000., ya están trabajando a través de la Subsecretaría en la normalización del terreno.

Nuestro problema es que hicimos una tasación de las 10 hectáreas que hoy día, están

ocupadas y más 8 hectáreas. Primero hay que hacer todo un sistema de recuperación de los riles o de la decantación de las aguas para que no se filtren, necesitamos unas 8 hectáreas más porque está en la entrada para hacer todo el movimiento que hay que hacer para hacer un Relleno Sanitario.

Nuestra tasación que tiene la Subsecretaria de Desarrollo, arroja que ese terreno las casi 20 hectáreas salen M\$140.000.-, La Subdere tiene para este efecto, un poco más de plata, pero no mucho más de plata como el 30% o 40% más de lo que hay. El problema es que cuando nos devolvimos con el Sr. Diamantidis en conjunto con el Seremi de Medio Ambiente, Salud, con los abogados, con todo el mundo, tuvimos una reunión. El Sr. Diamantidis hizo su oferta, está cobrando M\$1.800.000.- Por eso fue una reunión súper mala porque finalmente me pidieron la oficina para reunirse el Seremi de Medio Ambiente, Salud y abogado, nos dijeron que hay un problema serio, porque si damos la orden de Cierre, el pasillo medio ambiental es suyo y la ley es clara, contra los que tienen olvidado esto, va a tener que el Sr. Diamantidis invertir sobre esto. Entonces el abogado del Sr., Diamantidis, según él, contrato un perito experto en manejo de residuos domiciliarios de vertedero.

El Seremi, le señalo: “soy el Seremi de Medio Ambiente, soy abogado aquí está el otro abogado, abogado, nosotros estamos dispuesto a invertir M\$100.000., pero en un terreno municipal, por lo tanto, nosotros no tenemos más plata. La ley no le permite al estado pagar más ni menos de lo que la tasación dice”. Están dispuestos a comprar el terreno mañana si quiere. No hemos llegado acuerdo, creo que vamos a llegar realmente en demandas.

Sr. Gatica; Se puede aumentar porque cuando, por ejemplo, la Fuerza Aérea u otros, expropiaron los propietarios reclaman, se van a juicio y en general logran más de lo que está tasado.

Jurídico; Claro, pero efectivamente usted lo acaba de decir, es una expropiación, estamos hablando de una venta monetaria

Sr. Gatica; Expropiemos, le damos lo que indica la tasación

Jurídico; Lo primero era negociar.

Sr. Alcalde; Insisto, eso fue el primer paso. Ahora, como ya no estamos llegando a acuerdo, vamos a tener que hacer la expropiación, conjuntamente con la Subdere porque esos son los que van a comprar el terreno, después que lo compren, vamos a invertir. En eso estamos, es súper delicado. Hoy día, lo estamos enfrentando como he enfrentado todos los temas conflictivos de esta comuna.

Por otro lado, es segunda vez, que escucho el tema de las quemadas no autorizadas. Para conocimiento de todos, en el Vertedero no hay quemadas, históricamente se auto enciende en las épocas de verano por los vidrios que existen, que actúan como lupas. Este Vertedero tiene una problemática tremenda de gases debajo, es una bomba de tiempo porque nunca se instalaron chimeneas. Hay una cantidad de metros de basura, que no tienen ninguna salida. Uno empieza a mover, y se prende. Por eso cuando hay gente que quiere invertir en este Vertedero es porque sabe la cantidad de gases que pueda sacar la energía. Es un Vertedero recontra peligroso.

Lo que hemos hecho y lo que ha planteado así, el Administrador que llegamos a un acuerdo con las empresas que están haciendo los estanques, de depositar la tierra para ir tapándolo porque cuando hay manejo de gases, cuando no hay chimenea que esto no se genera en los últimos 6 meses sino que años, ya no fueron instaladas tampoco hoy día se puede mover porque en la medida que uno mueva, es súper peligroso cuando la pala puede pegar un chispazo en un fierro y debajo hay gases naturales. Puede explotar una parte del Vertedero.

Se tiene que hacer un manejo con una empresa especializada en el tema, estos que perforan y van colocando la chimenea y van sacando los gases.

Sr. Gatica: ¿A qué empresa se refiere cuando dice que están haciendo una ampliación? ¿GNL o Oxiquim?

Sr. Alcalde: Oxiquim un estanque y Gasmar es otro estanque. Nosotros llegamos a un acuerdo que nos pasaran un cargador frontal, están depositando la tierra, estamos cubriendo el vertedero y estamos aplanando para ir bajando la densidad, no permitir que entre aire porque eso produce el incendio. No se puede manejar ni con agua porque cuando se aplica agua a algún tipo de gas, dependiendo de la fuente puede producir hidrogeno, que es una bomba. Por eso es que hay ciertos incendios de este tipo no se pueden apagar con agua. Por lo tanto, no hay quema para dé una respuesta por la radio, no hay ninguna quema.

Sr. Gatica: La respuesta que dio el Seremi, me sorprendió porque dijo estamos en un proyecto de mínimo costo.

Sr. Alcalde: Eso es lo que está ocurriendo hoy día, estamos súper preocupados. Para el viernes me tengo que conseguir una maquina con Gener porque no tenemos, por eso esta pedido el cargador frontal para dejarlo en el Vertedero.

Con respecto a la respuesta de la jibia. Efectivamente llamamos a las tres empresas que se suponían que estaban botando, hicimos la investigación a petición del Concejal Sr. Aguayo, se determinó las empresas, fueron invitadas las empresas de : Papudo, Concón, que no es de esa comuna, sino que está metida donde termina hasta la línea del tren, cuando uno va a Las Gaviotas, Parramar, Royal, Marlimar. Tienen una Resolución que están autorizadas para botarlo de esa forma antigua. Llegamos al siguiente acuerdo: Con costo de estas empresas, lleva trabajando 15 días una máquina, ordenando el Vertedero. Pueden ir a fiscalizar.

Está trabajando una retro con oruga y un cargador frontal. Una retro con oruga porque hubo que meterla arriba de la basura para despejar, a lo último, al fondo atrás hacer un hoyo grande y hacer un tratamiento con cal y otro elemento. Supervisado por Alicia, Jefe de Aseo. La máquina esta trabajando con costo de estas empresas, nos está ayudando a nosotros. Cada vez, que se bota, por acuerdo consensuado entre ellos, ellos mismos van a denunciar porque les manifesté que si no ayudan a fiscalizar, que están pagando ellos mismos vamos a cortar el ingreso. Ellos mismos están fiscalizando y es más, van a donar una caseta para tener un guardia permanente para que esté en el vertedero.

Sr. Alcalde: En eso, estamos hoy en día, con el tema del Vertedero, es un tema, no menor, es súper grande, estamos enfrentándolo con todas las dificultades

Sr. Silva: Con el debido respeto al Alcalde, con el tratamiento que están haciendo, el olor a la jibia no se aguanta, afecta principalmente a los vecinos que están al frente, no se aguanta el olor.

Sr. Alcalde: El problema de entrenamiento es ahora, es lo que esta botado. Este ordenamiento partió, después de la denuncia que hizo el Concejal, Sr. Aguayo, pero de ahí, para atrás cuantos años, están votando para todos lados. Hay unas entradas de caminos que tenemos que cerrar, que están por el sector de la antena. También hay un vehículo que llega y viene a votar para el otro lado. Hoy día, lo estamos normalizando, pero es un tema de mucho rato. El tema, hay que tener bastante mala memoria para sorprenderse de que hay humo, cuando el accidente que tuvo el Carabinero es porque el vertedero estuvo prendido más de 20 días. Este primer verano, lo digo responsablemente, es primera administración que el Vertedero no está prendido más de 2 o 3 días.

Los accidentes que han ocurrido son porque el Vertedero llevaba 15 o 20 días prendidos. Hoy día, estamos súper acotados con una máquina, hemos aprovechado los contactos del Administrador, hemos conseguido con la empresa, estamos postulando a un cargador, pero es un tema que hay que enfrentarlo, ojala llegemos a acuerdo de la compra y poder normalizarlo

6.6.- Ampliación de Oxiquim- Dragado

Sr. Gatica; Junto al Alcalde y algunos Concejales, preocupados también del tema, participamos en estas charlas de la Ampliación de Oxiquim. Quede muy impresionado por la preocupación sobre todo de los pescadores de Loncura que los productos que extraen, la jaiba y otros mariscos con todo este dragado, este movimiento que van a hacer un drenaje, un movimiento de arena en el fondo marino, van a desaparecer por un buen tiempo.

Trabajados que se van a realizar con unas máquinas que hacen dragado. Entre otras cosas había escuchado, con GNL, a Oxiquim, le preocupa que las lagartijas no sé de qué tipo que no puede desaparecer, creo que en el fondo marino es donde está el mayor impacto, después no sabemos lo que va a pasar como todos los proyectos. GNL, dijo que el transporte del gas, en principio que no se iba a hacer el camino. En esos momentos se están usando como 50 camiones, va a aumentar a 100 camiones.

Sr. Alcalde; En el mes de septiembre salió un artículo en un diario, que dice que en esa semana GNL, sacaba el camión número 10.000.

Sr. Gatica; Va a aumentar, o sea, va a doblar la cantidad de camiones, para que hablar de la Ruta F-30 E. A mí lo que me preocupa es que estas niñitas que vinieron del Medio Ambiente junto a la empresa, que en el fondo trabajan para la empresa, o sea, a lo mejor es normal, quieren que haya mayor desarrollo, un concepto que tienen, que los proyectos se aprueben. Está bien, pero lo que tiene que quedar estampado es la inquietud de los vecinos.

Considero que el municipio. A mí, hay algo que me dejo latente y preocupado porque dijo nosotros podemos hablar mil cosas, el Alcalde puede decir mil cosas, a mí me gusto el discurso del Alcalde, pero dicen que todo lo que digan no sirve, Tiene que quedar estampado y escrito eso es lo que vale, lo que queda escrito, lo otro no vale.

Entonces, lo que yo quiero saber si el municipio dijo algo por escrito respecto a este estudio ambiental que se está haciendo porque eso va hacer la pauta para saber cuánto nos van a compensar, cuanto nos van a mitigar. Pero, si nosotros no hacemos nada sobre todo el municipio o si no ayudamos a las comunidades, efectivamente a expresar su preocupación, va a quedar todo en nada.

Y la empresa como lo dijo una vez un contratista de GNL, cuando estaban haciendo los pilotes, dentro de su presupuesto tenían considerado unos buenos millones de pesos porque dijeron aquí vamos a molestar tanto a la gente que sabemos que nos van a reclamar. Y resulta que la gente reclamo, pero nunca reclamo por el conducto regular y esa plata, esa empresa se la ahorro porque no fue utilizada en la comuna simplemente. Quiero que el municipio de Quintero exprese a través de cosas escritas, la preocupación, los efectos negativos que va a tener porque todos los proyectos tienen un efecto negativo, que va a tener la expansión de Oxiquim.

Para todos los proyectos nuevos que van a venir porque no solamente de Oxiquim. Tiene que quedar estampado, el municipio tiene que hacer valer su posición y por supuesto no es que no queremos que se instalen las empresas, sino que lo que queremos es que al municipio y a la comunidad de Quintero se entregue o se tribute lo que corresponde por los daños que nos están ocasionando estas empresas.

Sr. Alcalde; Me parece súper clara su posición. Para esto hay plazos que cumplir. El plazo para los reclamos formales ya expiraron, donde tenía que estar el pronunciamiento de la Municipalidad, se acabó hace como dos semanas, es el plazo que la ley estipula, que es el pronunciamiento. Le haremos entrega de una copia de las observaciones que la Municipalidad hizo. Hicimos a lo menos ocho observaciones gravísimas, otras menos graves y también aparece en ese misma presentación formal, la estimación que nos parece que debería ser el aporte con respecto a la inversión.

Lo que planteaba el otro día, que usted nos escuchó decir, lo hicimos formalmente, presentamos además de algunas observaciones absolutamente técnicas asesorado por profesionales, además me asesore con profesionales del estado con respecto a leyes, que podemos citar en esta presentación y además, presentamos formalmente cual es la petición de medida de compensación, que es una de las cosas que hemos estado presentando, que es absolutamente novedoso con respecto de lo que se ha pedido antes o entregado antes, que en todos los proyectos que se han instalado en esta bahía han hecho un aporte único, independiente del valor, 200 o 300 millones, pero único. El aporte más alto que ha llegado a esta comuna fue el aporte que se llegó con GNL que fueron M\$1.200.000.-

Nosotros estamos haciendo una petición hoy día, que si el proyecto dura 29 años, que el aporte debe ser 29 años, nosotros estamos pidiendo una subvención anual.

Sr. Aguayo; Que M\$1.200.000.-

Sr. Alcalde; Es la única vez, el proyecto del borde costero que aún no se cumple, han pasado dos gobiernos y no se ha cumplido.

Sr. Aguayo; Muy bien su precisión.

Sr. Alcalde; Hoy día, estamos pidiendo algo distinto, de aquí para adelante, así lo vamos a hacer, así espero que después que yo me vaya y los Alcaldes que sigan, que no cambien ese lineamiento que si el proyecto dura 20 años, son 20 años de aporte al municipio. Estamos pidiendo muchísima plata. Les haremos llegar una copia a los Concejales para que la lean.

Sr. Vergara; Lamentar que nos instalen otro gran puerto en nuestra bahía que suena a sacrificio como decía el Seminario en que estuvimos todos invitados en Ventanas. Si estaba casi muerta, ahora va a quedar muerta, por lo que decía el Concejal Sr. Gatica, imagínese todo el dragado que durante este último año, que se ha hecho que ha espantado a todos los peces, ya no tienen en que salir a pescar los pescadores, lo único que ha llegado es la jibia que fue una bendición la san jibia porque si no hubiese llegado, si no fuese por ella, no tendría que comer los pescadores.

Sr. Aguayo; ¿Por qué los pescadores porque están reclamando en contra la jaiba?

Sr. Alcalde; En esta comuna no te dan pescado, como los pescadores aceptaron que lleguen 40 botes de otra caleta.

Sr. Gatica; Ese es otro tema que hay que conversar.

Sr. Vergara; Quería plantear la suspicacia de porque este Consejo Consultivo o de observación no se publicitan más porque por ejemplo, puse en la página que iba a ser este tema de consultivo y todo, lo hacen a una hora que nadie pueden ir, avisan de un día para otro, entonces la gente que realmente está interesada en poder ir y opinar no puede, porque lo hacen a las 16,00 horas, en que están todos trabajando, avisan dos días antes. La gente no se puede organizar. Encuentro que no está bien

Sra. Cartes, Estaban todos los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

Sr. Vergara; Debiera haberse publicitado más, si los gallos tienen plata, en el cable, en el diario, en todos lados, por último, que el municipio informe.

Sr. Alcalde; Para mala suerte para poder hacer este proyecto hay un Consejo que es bastante inquieto y también el Alcalde, tengo que ser responsable porque también fui Concejal la vez pasada. Hoy día, tampoco me llega, estamos bien cerca, he ido a las dos Consultas que ellos han hecho, no vi caras muy contentas, porque manifesté, lo puede corroborar el Concejal Sr. Aguayo, que asistió, señale que había muy poca gente, ante la empresa, antes de empezar porque por eso es Consulta es Ciudadana por qué hay tan poca gente. Estoy siguiendo súper cerca el proyecto, no lo vamos a dejar que esta cuestión se siga como hace mucho años instalándose cosa tras de cosa, que nosotros no crezcamos como comuna y sigamos siendo pobre. Hay que seguirlo súper de cerca.

El otro día converse con el Gerente General, le dije, ustedes van a pagar la suma de errores que se han cometido por los otros proyectos, es lamentable, pero este va a ser el proyecto que nosotros vamos a tener la exigencia para que cualquiera que tenga más adelante sepa que la exigencia, tienen que hacer uso de la razón.

Sra. Cartes; Mañana hay otra reunión a las 16,30 en el Coloane. Me llamaron a mí, como todos nos inscribimos los que fuimos ese día.

Sr. Alcalde; Vayan es importante que los concejales vayan y opinen

Sr. Gatica; Entonces, no se ha cerrado.

Sr. Alcalde; No se ha cerrado la Consulta Ciudadana, lo que si se ha cerrado es el plazo del pronunciamiento municipal, que nos pronunciado hace dos semanas atrás. La ley es bien clara, con el pronunciamiento, se pronuncia o no se da por aceptado. Si no hubiéramos hecho nada, en el fondo quiere decir que la Municipalidad acepta el proyecto, pero nos pronunciamos dentro de los plazos que establece la ley. Ahora, esto en paralelo esto sigue, luego viene el procedimiento de la Sociedad Civil, esto está recién partiendo, eso se va a cerrar de aquí a diciembre.

6.7.- Cambio de recorrido de los Buses

Sr. Silva; Situación que aqueja a una vecina, lo hablamos y la vecina se acercó a mí, Sra. Iluminada del Carmen Abarca Torres que vive en Aránguiz Tudela esquina Vicuña Mackenna.

Sé que el Sr. Alcalde sabe el tema alcalde, está muy preocupada por el cambio de recorrido de las micros porque van a bajar, lamentablemente están pasando cada 5 a 8 minutos, usted sabe cómo anda la Sol del Pacífico, no andan despacio, saben cómo es la calle Vicuña Mackenna en dirección cae justo en la casa de ella, lamentablemente esta la casa, hay dos barreras que son insuficientes para parar una máquina que viene a una velocidad.

La vecina está bastante preocupada, esto para que se dé una vuelta al asunto, que se mande a un equipo técnico, a ver el tema. Aparte, de las barreras que si se puede hacer una modificación, ya que esta el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, del recorrido, que entre un cuadra antes del Pequeño Cottolengo, hacia Luis Cousiño – Hospital, y después retoma el recorrido, nuevamente.

Sr. Alcalde; Eso paso por un proceso que lleva dos años, desde la petición de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pasa por el Concejo, paso por una serie de procesos, y dentro de

la instancia, cuando nosotros dijimos no hay objeción. A la señora la atendí, en la audiencia del día martes, junto con Alfonso Sandoval, como Encargado de Transito, para ver justamente este tema.

Cuando la Seremi de Transportes autoriza con una investigación de la SIAT, del tema de seguridad vial, previo a la aprobación, obviamente hubo una inspección, pero independiente de eso, de la Municipalidad fueron a ver el tema efectivamente, las barreras estaban deteriorado producto de un choque que hubo, que no se repararon. Estamos recuperando las barreras, les pedimos al contratista que pusiera unas barreras más grandes con el pilote de soporte. El recorrido no va a partir hasta que no tenga la señalética que avisa de este cambio, con bandas con todo lo que corresponde y por último, manifestamos a la señora que nosotros podíamos entregar todos los antecedentes para que fuera a colocar una constancia o reclamo al Seremi de Transportes, que es el organismo competente que autoriza el recorrido, porque no lo autoriza el municipio.

Sr. Silva. Ahondando en el tema, usted sabe Sr. Alcalde en sus tiempos, usted tiene experiencia, manejo camiones pesados, sabe lo que cuesta parar un vehículo pesado, cuando viene en bajada, personalmente, Ud., pararía un vehículo.

Sr. Alcalde; Podríamos colocarnos en mil supuestos, no los vamos a resolver, lo que quiero decir es que nosotros escuchamos a la vecina, estamos poniendo las barreras que nosotros creemos que puede minimizar la consecuencia. Además, se sugiere que se iba a entregar una serie de antecedentes para que vaya a la Seremi de Transportes.

Esta es la respuesta formal que se le dio a la señora por parte de la Municipalidad, para que tenga su respaldo, la que va a dar lectura la Secretaria Municipal.

S.Municipal; “Del Director de Tránsito y Transporte Publico (S) de la Municipalidad de Quintero a la Sra. María Magdalena Nadeu, de Luis Cousiño N°2198, en relación a audiencia solicitada informo a Ud., que por instrucciones del Sr. Alcalde, esta Dirección de Transito en conjunto con la DOM, deben trabajar en la reparación de la barrera existente en Aránguiz Tudela frente al N°625, situación que ya se encuentra en conocimiento de la empresa encargada.

Cabe destacar que esta Dirección procederá a instalar señalética reglamentaria en el sector, las que deberán ser respetadas por los conductores de los vehículos particulares y buses de la locomoción interurbana. Saluda atentamente a Ud., Alfonso Sandoval Cisternas”.

Sr. Alcalde; Se dio respuesta por escrito a la señora y se recomendó que fuera al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones.

Sr. Gatica; Escuche a la Señora, hablo con varios de nosotros los Concejales, con todos. A lo mejor, su inquietud es correcta, el tema es quien tiene la facultad para determinar el recorrido.

Sr. Alcalde; Lo acabamos de decir, el Seremi de Transportes.

Sr. Gatica; Lo segundo, aconseje a la Sra. Que se hiciera acompañar con alguna organización social por ejemplo, con la Junta de Vecinos del sector.

Sr. Alarcón; La misma Unión Comunal de Juntas de Vecinos fueron los que propusieron el cambio del recorrido.

Sr. Vergara, Tal vez, ara poder minimizar de una u otra manera, lo que pudiese pasar, pudiese instalarse señalética, lomos de toro

Sr. Alcalde; En la respuesta esta.

Sr. Vergara, Además, en la calle Vicuña Mackenna, veo cómo pasan los buses 80 km/hora, hasta cien en algunas oportunidades poder instalar algún tipo de lomo de toro, lo he solicitado en otras oportunidades, espero de aquí en cuatro años más se pueda colocar uno..

Sr. Alarcón; En todo el recorrido andan entre 90 y 100 Km., porque en Avda. Francia también lo hacen con estas velocidades.

Sr. Alcalde, Un Concejal lo puede pedir formalmente el estudio a Vialidad porque va todo un estudio de ingeniería porque un lomo de toro puede ser súper peligroso, tampoco es competencia nuestra. Debe existir un estudio de Ingeniería que debe desarrollar la administradora de Vialidad que es el Seremi.

Esto es abierto, no es que nosotros no estemos pensando en seguridad, pero hay un ente, que no podemos saltarnos, por parte nuestra, es colocar toda la señalética, que nunca ha existido, en toda esta bajada para poder minimizar el riesgo con respecto a accidentes.

6.8.- Cierre de las canchas.

Sr. Silva; No sé si se tomó cartas en el asunto porque se han acercado dirigentes de las Juntas de Vecinos, cuyos cierres las que tienen, en general están todos malos, según el recorrido que realice.

Sr. Alcalde; Vamos a generar un proyecto como lo señale el otro día, para abordarlas todas juntas.

6.9.- Circuito de Voleibol en la Playa

Sr. Vergara, Sin desmerecer los varios que han señalado mis queridos amigos, los Concejales, anteriormente, quería plantear acerca de este Circuito de Voleibol en Playa que la Federación de Chile de Voleibol, lo propuso al Club que es el único que existe en la comuna que Club de Voleibol-Playa El Trauco.

Voy a hacer entrega la propuesta al Sr. Alcalde para que le eche una mirada. Es súper interesante el proyecto, vendrían los campeones nacionales a competir, estuvieron a un paso de ir a las Olimpiadas, perdieron con la dupla de Venezuela. Están proponiendo a Quintero como una sede de verán, donde contempla tres fechas. Tiene un costo, que se puede amortiguar con unos servicios que la Municipalidad pueda prestar. Si viene cierto son algunos implementos deportivos, agua y una serie de cosas que en el documento están detalladas. Sería bueno que se pudiese evaluar para poder hacerlo.

Sr. Alcalde; Su varios es tan interesante como los demás varios que se han manifestado, lo vamos a tomar. Le pediría una copia para el Concejal Presidente de la Comisión de Deportes, a lo mejor podemos invitar a estas personas a la reunión, ustedes vean.

6.10.- Seleccionada Nacional de Futbol,

Sr. Vergara; Joven Quinterana, se llama Johana Osorio Arancibia, Becada en un 100% por la Universidad Viña del Mar, por su destacada labor deportista, juega por Santiago Wanderes, de Valparaíso. Ha sido invitada por Everton a participar en la Copa Libertadores de América. Esta solicitando un aporte a la Municipalidad de Quintero. Me dejó los antecedentes, como diploma, que avalan su impresionante carrera deportiva.

Envió la carta solicitud en el día de hoy, que a la brevedad se pueda adoptar alguna decisión, está solicitando \$100.000.-

Sr. Alcalde; Que venga la joven a hablar conmigo mañana en la mañana, no es tanto, lo mismo, lo que dijo el Concejal antes, no puede pasar un Concejo porque no podemos hacer un aporte a una persona natural, vamos a buscar otra modalidad.

6.11.- Lanzamiento Ordenanza de Aseo y Ornato

Sr. Vergara; Felicitarlo por la iniciativa por el relanzamiento de la Ordenanza Municipal de Aseo y Ornato, fue muy interesante, ojala que todo el mundo, la cumpla y que se fiscalice, como lo decíamos recién, el tema que la gente no pago los derechos de aseo, también iba por ese lado, creo. Si se hubiese mandado una carta u otro medio, pudiese haber sido distinto.

6.12.- Riego de las Plazas.

Sr. Vergara; Hay muchas plazas en la comuna que están en deplorables condiciones, considero que es por falta de agua. He visto que algunas del centro se riegan, hay varias que se podrían regar y no se hace. Por ejemplo, la Plaza de Zañartu, Abate Molina.

Sr. Alcalde; Que bueno, me pongo contento cuando salen estos temas porque cuando uno empieza a hacer cosas, empiezan a aparecer los puntos que antes eran normales, como ver plazas secas.

Sr. Vergara; En invierno afortunadamente llovió más de lo normal, estaban lindas las plazas, verdes y las mismas Juntas de Vecinos cortaban el pasto. Bueno, esta administración mando a cortar el pasto, se notó, con todo lo que se sacó de basuras. Sería bueno, que ahora a contar de octubre, que son los meses secos, se pudiese seguir regando. Instruir al Encargado de Servicios Generales que se pudiese regar, no solo las plazas del centro.

Sr. Alcalde; Le voy a dar una tarea a usted, si nos puede ayudar en esto. En la última visita que hicimos, a la Plaza I.Carrera Pinto, hay una denuncia por el tema de unos puestos que estaban arrendando, lo que comprobaron algunos Concejales, me di que estaba bastante seco, el pasto e instruí al Encargado de Servicios Generales. Se cambió el turno de regadío, se hace a las 7,00 horas de la mañana, pensando en esa plaza porque para poder regar todos los días, .antes que la gente salga, para que entre las 8,00 -8, 30, horas las plazas del centro ya estén regadas. Vamos a instruir como esto es más temprano, que realice un levantamiento de las plazas y planifique un itinerario de regadío de plazas.

6.13.- Situación de Módulos Plaza I.Carrera Pinto.

Sr. Alcalde; Tengo pendiente una reunión, pediría que me ayudaran porque hoy día, en la mañana, en la actividad del Adulto Mayor, se acercó una señora que siempre pide permiso, que vende chocolates artesanales. Me señalo, que no me iba a molesta más con el permiso porque ya estoy lista para el verano porque habrían arrendado con una amiga que me va a ayudar en \$70.000.- uno de los Módulos de la Feria Artesanal. Le solicité que hiciera la denuncia por escrito. Me dijo que lo haría.

Este módulo, estimo que hay que reasignarlo. Son puestos para la gente que necesita, no pueden estar cobrando arriendo.

Nos enteramos el otro día, que inclusive, está funcionando un puesto artesanal como Oficina de una Línea de Colectivos en la venta de pasajes. Solicito que se realice una sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que se invite a las directivas. Nosotros en algo, ya adelantamos la pega, quedaron de traer la nómina, la que no han traído, saber que gente efectivamente tiene el comodato y lo está usando y que gente con comodato lo está arrendando. Vamos a tomar la medida de reasignarlo.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra, la Directora de Dideco, Sra. Mariela Arancibia.

Dideco; Nosotros ya hemos hecho visita a los módulos, hay muy pocos que están siendo ocupados por sus verdaderos comodatarios, además hemos tenido maltrato de parte de la Presidente de Fearqui, una de las agrupaciones, hacia los funcionarios que estaban haciendo el levantamiento, señalando que ya habían ido muchos funcionarios municipales a molestarlos, que eran los dueños, que no teníamos nada que hacer nosotros, nombraron al Concejal Sr. Aguayo, junto con el Alcalde, hasta cuando nos molestan.

Sr. Alcalde; Ese es un espacio público, tendrán el comodato, lo que no significa que sean, los dueños.

Sr. Alarcón; En el periodo anterior, había denunciado eso de la Oficina de Venta de Pasajes, espero que en este periodo se logre hacer algo

Sr. Alcalde; Lo vamos a hacer porque eso no puede ser. Imagínate la señora Marisol que inclusive expone fuera del país toda su artesanía en plata, está pagando arriendo por un módulo. No puedo estar en mi casa echado para atrás en un sillón, por algo que es de un bien de uso fiscal, que se esté cobrando arriendo, es ilegal. Vamos a quitarlo y se lo vamos a entregar a la gente que lo necesita. A ella misma que es artesana, sin un mayor costo porque va a estar pagando, si ni siquiera recibe el municipio, si siquiera recibimos un porcentaje de eso.

Concejal, pediría que reúna la mayor cantidad de antecedentes, que realice una Comisión e invitar, que Dideco entregue los antecedentes que dispone, para tomar una decisión de aquí al verano para que la gente que realmente lo necesita, lo ocupe.

Sr. Alarcón; Hay un señor que envió una carta solicitando un puesto en la Plaza, hace artesanía en madera terciada, expuso en la Feria del Adulto Mayor, estaba a la entrada de la Feria, es una persona con discapacidad, de Loncura.

Sr. Alcalde; Usa bastones, es un chiquillo también que hace figuras súper lindas en madera, y no tiene un lugar donde trabajar. También podemos hacer un bien a una persona discapacitada, entregándole una fuente laboral.

6.14.- Inseguridad Ciudadana en Poblaciones La Roca y Chile Barrio.

Sr. Vergara; He recibido varias denuncias sobre la delincuencia y el tráfico de drogas que existe en la población La Roca, para nadie es nuevo y en Chile Barrio. Se acercó un matrimonio de tercera edad, me decían que era insostenible la situación, en la noche se escuchan balazos, se llena de pandillas en las esquinas. El otro día, yo hablaba con un funcionario de la PDI, me informaba que es de conocimiento de ellos y de todo el mundo, quien vende y donde vende. El otro día, hubo una reunión con el Comisario y con el Capitán, lamentablemente no pudo asistir. Me gustaría saber que acuerdos se tomaron. Además, sería bueno que se retomara el tema, darle urgencia.

Sr. Alcalde; Una de las buenas instancias que usted tiene Concejal que también recomendó el Fiscal ese día, es que nosotros incentivamos a la gente a que haga las denuncias. Sin hacerle el quite a la responsabilidad que tenemos como autoridades, pero hay competencias que nosotros no tenemos, ni usted y nosotros además de denunciar, no tenemos otra competencia, con respecto a este tráfico. Es un tema súper delicado que tiene que ver con los organismo como la Fiscalía, PDI, Carabineros también tiene una sección de investigación.

Nuestra responsabilidad es la de incentivar que hagan las denuncias. Lo que si podemos hacer es retomar el tema, que partimos este año que fue reunirnos que debería ser una mesa de

trabajo, de reunirnos cada dos meses con PDI, con el Fiscal, con el Juzgado de Policía Local para esta denuncia, pero es un temazo ese que no nos puede ganar.

Nosotros, por el lado nuestro, justamente Chile Barrio vamos a postular a una Plaza Segura, con M\$50.000.. La denuncia que ustedes hacen con el tema de la iluminación y que de verdad, es bueno que lo recuerden en este Concejo, me hago responsable de este tema, igual nosotros actuamos como ser humano en algún minuto, cuando aparece todo este tema, partimos con todo el empuje, pero efectivamente fallo uno, fallo la otra. Tenemos que hacernos cargo, hay tantos temas y empieza como a quedar el tema ahí, una, dos semanas, pero la problemática existe. Probablemente, hoy día, baja un poco, pero son temas que nosotros tenemos que trabajar rápidamente en estos espacios de regulación de iluminación porque la sensación de seguridad cambia en la comuna.

Tomando sus palabras y con los varios que hoy día escuche, mañana mismo, me junto con los técnicos porque ya efectivamente desde que paramos cierto la licitación de luminarias, han pasado el tiempo tan rápido, tres a cuatro semanas fácil, los días pasan volando, es un tema que no podemos dejar de lado. Ahí, podemos hacer mucho, si trabajamos en conjunto con la iluminación y con estas familias. Hay que terminar este tema, invitar al Fiscal y los demás a una reunión.

6.15.- Corporación Municipal de Cultura y Turismo.

Sr. Aguayo; Es una información que viene llegando recién de parte de la Oficina de Concejales, nos están invitando a una ceremonia de Constitución de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo. Quiero entender la premura que ha tenido usted en eso, nosotros, los Concejales concurrimos con nuestra aprobación para que usted creara la Corporación, pero también en esas reuniones, fuimos muy claros al señalar que nos interesaba que en la Constitución de la Corporación fuera lo más participativa posible.

Hasta el día de hoy, he conversado con una serie de organizaciones que tiene que ver con la cultura, ni siquiera han sido invitadas. No sé y ahora que aparezca que el día miércoles 9 se produce la Constitución, no me parece muy correcto. En efecto, me preocupa mucho, ya que en esta Corporación solamente participen algunas organizaciones y no todas. Creo que a todos nosotros nos interesa precisamente eso, que sea participativa y no que se suscriba solamente a un grupo que les pueda interesar, no sé, a usted, me parece que no es correcto. Discúlpeme que sea tan claro en esto, entiendo la premura, pero lo que no entiendo es que no estén todas las organizaciones, hay organizaciones que ni siquiera saben, se han enterado por mí que se va a crear la Corporación o por algún otro Concejal.

Cuando se hizo un itinerario, una carta Gantt, se señaló y tuvimos varias reuniones producto de ello, en la última se nos señaló y se nos trajo un listado, señalando que tales organizaciones no han sido habido la presidenta, que no contesto el teléfono etc, etc., posteriormente nosotros sugerimos en esa oportunidad que habría que insistir en el tema. Tengo una vecina que es de una de las organizaciones culturales Roxana Palacios, nunca la han llamado por teléfono. No me parece, y hay otras más, los Collao por ejemplo, el Grupo de Folclor Bahía Mar,

Sr. Alcalde; Hoy día, tuve una reunión sobre esto, hice la misma pregunta que hizo usted Concejal.

Sr. Silva; Hoy día, vi a José Collao, me dijo que no.

Sr. Aguayo; No guarda relación con lo que nosotros señalamos en la reunión.

Sra. Cartes; Quedamos que se iba hacer una nueva comisión, que nos iban avisar a nosotros

para nosotros también concurrir en ayudar.

Sr. Aguayo: Exactamente, que nos iba a avisar a nosotros y nunca nos han avisado. Si quieren que participe solamente un grupo de organizaciones que sea afines a que, díganlo

Sr. Gatica: Mas allá de la invitación es un tema de forma, que es el tema que yo iba tocar y que tiene que ver también con la licitación de las luminarias. Pienso que nosotros tenemos que tener una Comisión donde hicimos unas modificaciones del organigrama, se acuerdan en donde se pedía que los Concejales también incidieran en la decisión. Todas esas cosas como que se tomaron, se recogieron, pero considero que finalmente eso tiene que ser sancionado por el Concejo, lo que no ha sido. El procedimiento esta inconcluso, esta trunco, todavía el Concejo tiene que sancionar la conformación el modo operandum de la Corporación, lógico tiene que ser aprobado.

Jurídico: Pensé que estaba hablando de la licitación.

Sr. Gatica: Respecto de la licitación aprovecho decir que tenemos que saber, si van hacer las 4.500 o las 2.500 luminarias, si va a ser una Licitación Privada o Pública. Eso también lo tenemos que ver en el Concejo.

Sr. Alcalde: El tema de la conformación, voy a ser súper sincero con lo que me caracteriza a mí, para tocar los temas. A mí me llevo este listado con el tema de la conformación de este día miércoles. Mi pregunta fue ¿Están todas las agrupaciones?

Dideco: Esas son las organizaciones que llegaron a la reunión para entregar su carta de apoyo

Sr. Alcalde: La respuesta fue se invitó a todas las agrupaciones y llegaron estas agrupaciones con la carta de apoyo, que es lo mínimo que se necesita para conformar el Directorio Provisorio, para la segunda parte que es el Directorio que tiene que ver con lo que ustedes autorizaron que era el tema de las dos agrupaciones.

Me parece que en los Estatutos lo dice, en todas las Corporaciones tiene que existir el nombramiento de un Directorio Provisorio es el que lleva el proceso de la Constitución de la Corporación.

Sra. Cartes: Eso es efectivo, se leyó que al conformarse quedaba un Directorio Provisorio. Lo que sí, nosotros pedimos visto que concurren tan pocas organizaciones, ocasión en que el Concejal Sr. Aguayo, hizo mención a lo mismo que ahora, que habían instituciones que no se les había avisado, que no habían sido notificadas, se pidió una nueva citación a participar a todos, quedaron de avisarnos a nosotros cuando eso ocurriera para nosotros ayudar a difundirlo y que también íbamos a participar. Eso no fue.

Sr. Gatica: El tema de la Corporación que va a recibir fondos privados, que va a orientar y va a destinar esos fondos a diversas actividades en la cultura, la cultura siempre tiene una connotación, sino veamos que paso con los 1.000 tambores en Valparaíso que el Gobernador no quería que se hiciera un evento cultural tan importante para los jóvenes, no solamente de Valparaíso si no de Chile. Se hizo por decisión de la Corte de Apelaciones. El Gobernador no autorizo.

El tema de la cultura es un tema muy sensible, yo quiero que esta Corporación tenga una larga vida y para que tenga una larga vida tiene que partir bien. No estoy achacando más las intenciones, pero ningún caso puede haber suspicacia de que a lo mejor, a este no lo invitaron por tal y tal razones. Prefiero en ese caso, que nos demorémonos un poquito más, hagamos lo que dice la Concejal Sra. Cartes, denos la lista, nosotros convocamos, oye en tal

organización que no participo, que participe y que todos sintamos que esta Corporación es nuestra, es de Quintero.

Sr. Alcalde; Me parece Concejal, además que es el espíritu.

Sr. Aguayo; Además, que fue un acuerdo.

Sr. Alcalde; Bien se levanta la sesión. Voy a ver el tema de la Corporación. Les voy a comunicar a la brevedad, lo que significa que de aquí, hasta mañana a las 9,00 horas, los pormenores de este tema.

Se cierra la Sesión siendo las 19,39 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE